

CAPÍTULO QUINTO
INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO
EN UNA VÍA DE DOBLE DIRECCIÓN

INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO, EN UNA VÍA DE DOBLE DIRECCIÓN

Por JOSÉ ANTONIO CRESPO-FRANCÉS Y VALERO

Este trabajo aborda la importancia de la integración sin que suponga la erradicación de la identidad del recién llegado, integración desde el mutuo conocimiento y la necesidad de la “mirada antropológica” para el militar, mucho más hoy día que las Fuerzas Armadas y las organizaciones humanitarias actúan en marcos definidos por la multiculturalidad.

Sumario

- *Introducción.* La sociedad española actual y las particularidades de los países americanos dadas por el territorio y los pueblos indígenas.
- *Estimación de la población indígena en América hispana y anglosajona.* Se presentan unos cuadros comparativos de todos los países americanos para poder comparar el amplio espacio iberoamericano. Se citan los aspectos lingüísticos, la población total y el espacio, por otra parte los aspectos comparativos de población total y población indígena.
- *Qué les depara el futuro?* Bajo el título de este epígrafe se pretende concluir que todas las soluciones pasan por una visión de un futuro que debe ser pensando en común, un camino en el que nadie puede caminar sólo y que existe un futuro posible alcanzable mediante el trabajo en diferentes espacios interconectados.
- *Importancia de la mujer indígena.* Aunque puede existir un trabajo específico dedicado a la mujer, la mujer americana y en particular la indígena reviste unas particularidades que no deben separarse del conjunto pues lo que pretende este trabajo es que no existan parcelaciones sino una visión global.

- *La Antropología... sólo cuestión de y para antropólogos?* En este punto se medita sobre las actividades internacionales que no pueden vivir de espaldas a la Antropología, entre ellas las de las Fuerzas Armadas.

Introducción

La sociedad española, aunque en ningún momento se está libre de ignorantes posturas excluyentes, siempre ha sido una sociedad abierta e integradora como consecuencia de su origen, fruto del profundo mestizaje secular, pues en el transcurso de los siglos se han ido fundiendo sobre el sustrato autóctono ibérico, elementos celtas, griegos, fenicios, cartagineses, romanos, cimbrios, suevos, vándalos, alanos, bizantinos, godos, árabes y europeos en un largo etcétera a lo largo de la época moderna, pues las fronteras de España extendidas por prácticamente toda Europa fueron permeables a todas sus gentes.

Tras la llegada española al Nuevo Mundo, el elemento indiano pasó a enriquecer este mestizaje, naciendo la Hispanidad con sus defensores y sus detractores. Hoy el elemento americano, y dentro de él el indígena, llega de nuevo en dirección contraria generando una nueva oportunidad de relación que hay que ver como una posibilidad de mutuo enriquecimiento en vez de fricción, tanto aquí, referida a los que vienen, como allí, referida a los españoles que por diferentes motivos, personales o familiares, profesionales, culturales o de carácter institucional se desplazan a América.

A nadie se le escapa por su evidencia, sin que sea necesario exponer un discurso demostrativo, que la integración, sin la eliminación cultural de una de las partes, es siempre fruto del conocimiento mutuo, la comprensión y la participación en actividades conjuntas a todos los niveles, local o comunitario, social y político, en fin, de todo tipo bajo el signo de la cooperación⁷⁹, pues el sentimiento de pertenencia a una sociedad sólo nace, se fomenta, crece y se desarrolla cuando la propia sociedad demuestra que tiene en cuenta y que hace partícipes tanto a los miembros consolidados de la comunidad como a los recién llegados que desean integrarse en

la misma ⁽⁸⁰⁾. Estos aspectos están contemplados en las dos últimas Cumbres Iberoamericanas, en la de 2005 celebrada en Salamanca ⁽⁸¹⁾ se fijaron las *Bases para una Carta Cultural Iberoamericana* y en la de 2006 celebrada en Montevideo se tocó como elemento central el tema de la integración de los inmigrantes dentro del mutuo respeto y haciendo mención especial al respeto a las Leyes Internacionales sobre Derechos Humanos, Trabajo, Infancia, Mujer y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes siendo de especial relevancia las intervenciones del Su Majestad el Rey de España ⁽⁸²⁾ y la decisión de dar efectivo cumplimiento, expresado en el *Compromiso de Motevideo* que se acompaña como Anexo IV por su gran importancia, a las directrices contenidas en la Declaración de Salamanca, por lo que se tomó la decisión de establecer y convocar, para el año 2008, un *Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*, que constituya un espacio de intercambio de buenas prácticas y coordinación para articular consensos y acciones compartidas por las naciones iberoamericanas en esas materias.

Es digno de destacar que cerca de un millón y medio de personas, más de un tercio de los extranjeros que viven en España, procede de Iberoamérica, una inmigración llegada en su mayor parte en la última década empujada por la situación económica en sus países ⁽⁸³⁾ y que tiene a la comunidad ecuatoriana como principal protagonista. También es importante por su ascenso la avalancha de bolivianos, similar a la ocurrida en el año 2003 con nacionales de Ecuador, cuya entrada natural es Madrid, su aeropuerto, y por el que a mes de octubre de 2006 se constata que

⁷⁹ Es inevitable la cita del término **cooperación** y por ello obligado mencionar a la OEI. Ver Anexo I.

⁸⁰ Al hablar de **integración** debemos citar la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Ver Anexo II.

⁸¹ Ver Anexo III con las Bases para una Carta Cultural Iberoamericana

⁸² Ver Anexo IV con las conclusiones de la Cumbre

⁸³ La totalidad de los inmigrantes que residen en España enviaron a sus países de origen remesas por valor de 3.346 millones de euros en los siete primeros meses de 2006: Según datos del Banco de España, esto supone un incremento del 36,07 por ciento sobre los 2.459 millones que los inmigrantes retornaron a sus países en el mismo período de 2005. Sólo en el mes de julio los inmigrantes enviaron a sus tierras de origen 522 millones de euros, con un incremento interanual del 37 por ciento. De mantenerse esta evolución, es más que probable que la cantidad supere al finalizar el año los 5.000 millones de euros, batiéndose un nuevo récord. El pasado año las remesas de los inmigrantes totalizaron 4.614 millones de euros, tras crecer un 10,14 por ciento respecto al ejercicio anterior. Mientras, el dinero que los emigrantes españoles han enviado a España se situó entre enero y julio de este año en 2.683 millones de euros, un 11,83 por ciento más que en igual período de 2005 (*Perfiles*, Revista general de política social, noviembre de 2006, nº 225).

están entrando más de 15.000 personas de esta nacionalidad al mes, actualmente más de 46.000 ciudadanos de este país andino tienen residencia legal pero se calcula que viven en España unos 200.000. Madrid, Barcelona, Murcia, Cádiz y Bilbao son los principales destinos de la inmigración boliviana, las mujeres trabajan en el servicio doméstico y los hombres se emplean en la construcción fundamentalmente. Bolivia es el quinto país de Iberoamérica con mayor presencia en España después de Ecuador, Colombia, Perú y Argentina.

La inmigración iberoamericana es mayoritariamente femenina, y joven, con una media de edad que ronda los 30 años. En el año 1985 los inmigrantes residentes en España apenas superaban los 250.000 y tuvo que pasar una década hasta que esa cifra se duplicó; fue a partir de 1998 cuando España comenzó a registrar un crecimiento sin precedentes en los flujos de inmigración, hasta llegar a los cuatro millones de empadronados extranjeros a mediados de 2005. La inmigración iberoamericana, encabezada por ecuatorianos y colombianos, ha liderado en buena medida ese crecimiento y, como ejemplo, podemos citar el año 2002, en el que más de la mitad de los 607.000 extranjeros que se empadronaron procedían de países de habla hispana.

Los convenios suscritos con Ecuador, Colombia y República Dominicana para regular los flujos migratorios de trabajadores no impidieron que continuara la llegada irregular de ciudadanos de esos países, aunque el ritmo descendió con la exigencia de visados, vigente para los colombianos desde enero de 2002 y para los ecuatorianos, desde agosto de 2003.

En la actualidad, Ecuador, con cerca de medio millón de ciudadanos en España, se sitúa después de Marruecos como principal país de origen de los inmigrantes. Los ecuatorianos comenzaron a llegar de manera importante en el año 2000 y desde entonces han elegido como destino principal Madrid, Barcelona y Murcia.

Según el último padrón municipal, correspondiente al 1 de enero de 2005, en España residen 491.797 ecuatorianos, 268.931 colombianos, 151.878 argentinos, 96.844 bolivianos, 84.427 peruanos, 56.421 dominicanos y 53.736 brasileños. Hay además 48.740 venezolanos, 44.596 cubanos, 42.062 uruguayos, 35.579 chilenos, 16.210 paraguayos, 6.986 hondureños y 2.995 salvadoreños.

Muchos de ellos residían de forma irregular en el país, como puso de manifiesto el proceso de regularización de inmigrantes puesto en marcha entre los meses de febrero y mayo de este año con el fin de dar “papeles” a los extranjeros que llevaran al menos seis meses en el país y tuvieran un contrato de trabajo. A este proceso se acogieron casi 140.000 ecuatorianos, más de 56.600 colombianos, 47.202 bolivianos y 23.848 argentinos.

Los inmigrantes iberoamericanos han ocupado muchos nichos laborales no cubiertos por los nacionales y, al margen de su nivel de formación, se han centrado en empleos no cualificados en el servicio doméstico, la construcción y el sector servicios.

El impacto de la inmigración procedente de Iberoamérica también se ha visto reflejado en la tasa de natalidad. La fecundidad española alcanzó el año 2005 su valor más alto desde 1993, con una media de 1,31 hijos por mujer en edad fértil, y en gran medida se debió a la fertilidad de las madres extranjeras, responsables del 13,7% del total de nacimientos, con 62.150 niños. Las mujeres ecuatorianas representaron el colectivo más importante de ese grupo con el 17,8 por ciento de los nacimientos de madre extranjera y 11.048 hijos en 2004. Durante los últimos años, el Centro de Investigaciones Sociológicas se ha ocupado en varias ocasiones de la opinión de los españoles ante el fenómeno migratorio y, en concreto, hacia los inmigrantes iberoamericanos. Para la mayoría de los españoles, hay “bastantes, pero no demasiados” inmigrantes iberoamericanos, un colectivo que creen que se adapta bien a la sociedad de acogida y al que mayoritariamente califican de trabajador, honrado y amable.

En general, para los españoles los países que ven como más cercanos de Hispanoamérica son Argentina y México.

Dentro del actual marco legal, la Ley 32/2002 (⁸⁴), de 5 de julio pasó a modificar la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas al

⁸⁴ Con anterioridad, en 2001, se llevó a cabo una acción de reclutamiento en origen, Argentina y Uruguay, orientada exclusivamente a españoles e hijos de españoles con su situación regulada como españoles y que fue entendida por muchos como un reclutamiento de extranjeros. Tradicionalmente se venía remitiendo información sobre las convocatorias de acceso a los consulados para todas las personas residentes en el extranjero.

objeto de permitir el acceso de extranjeros⁸⁵ a la condición a la condición de militar profesional de tropa y marinería pudiendo leer en la exposición de motivos de esta disposición:

...”La actual situación de España, en sus aspectos social, económico, jurídico y político, convierten a nuestro país en objetivo atrayente para numerosos extranjeros que desean, por diversas razones, trasladarse a vivir entre nosotros y ejercer una actividad de carácter profesional”....

Y haciendo hincapié en que las Fuerzas Armadas no pueden quedar ajenas a esta evidencia continúa: ...

”Este fenómeno de la inmigración, regulado en esencia en la ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, no sólo necesita una disposición solidaria de la sociedad española, sino que además impone un esfuerzo común de todos los poderes e instituciones públicos. A este esfuerzo no pueden quedar ajenas las Fuerzas Armadas.”

Siempre buscando en la regulación la no injerencia en asuntos internos de otros estados, ni la colisión con las Normas de Derecho Internacional y mucho menos con el concepto de Fuerzas Armadas y su misión constitucional.

Todos los aspectos citados y siguientes sobre condiciones de acceso fueron explicados debidamente en las jornadas del director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar con los agregados de Defensa de los países cuyos nacionales podrían optar a presentarse a las pruebas de acceso, esta jornada se llevó a cabo el día 31 de enero de 2005 en Madrid.

⁸⁵ “Se considera extranjeros, a los efectos de la aplicación de la presente Ley, a los que carezcan de la nacionalidad española” (Ley Orgánica 8/2000). De esta definición legal extraeríamos la consecuencia de que es extranjero todo aquel que no tiene la nacionalidad española, definición que debemos matizar en el sentido de que a no todo extranjero le es de aplicación el mismo estatuto o conjunto de normas de extranjería, distinguiendo los siguientes: Régimen Comunitario, Régimen General, Régimen o Estatuto de Asilo y Refugio, y Régimen o Estatuto de Apátrida.

A continuación y unas semanas después, el 17 de febrero de 2005, se llevó a cabo otra jornada no menos interesante en la Brigada Paracaidista en la base de Paracuellos de Jarama, con los consulados, asociaciones y medios de comunicación hispanoamericanos y ecuatoguineanos acreditados en Madrid, en la que además de la actividad informativa se llevó a cabo una jornada de convivencia con los soldados de esas nacionalidades para que de primera mano conocieran sus impresiones sobre su integración y vida en las unidades ⁽⁸⁶⁾.

La adecuación de la carrera militar de los extranjeros se hace con la doble finalidad de lograr su plena integración ⁽⁸⁷⁾ y su colaboración en la política de personal de las Fuerzas Armadas dentro del proceso de plena profesionalización⁸⁸, limitando los países cuyos nacionales pueden optar al acceso a los Ejércitos en función de los especiales y tradicionales vínculos ⁽⁸⁹⁾ históricos, culturales e incluso lingüísticos que les unen con España ⁽⁹⁰⁾.

El carácter integrador y los especiales vínculos citados alejan la posible idea de un mercenariado y nos acercan al concepto de búsqueda de un profesional en su significado más humano cuyas expectativas se van cumpliendo ordenadamente según la pirámide de Maslow ⁽⁹¹⁾ dentro de la estructura de unidad militar con su espíritu de equipo que refuerza los lazos personales y fortalece los valores.

Como condiciones específicas para los extranjeros solicitantes de cita previa para participar en los procesos selectivos de acceso a la condición de militar de tropa y marinería, en concurrencia con los españoles, se les viene exigiendo:

1. Tener en vigor la Tarjeta de Residencia temporal o permanente en España, que autorice a trabajar por cuenta ajena.
2. Ostentar la mayoría de edad con arreglo a lo dispuesto en su Ley Nacional.

3. No figurar como rechazables en el espacio territorial de países con los que España haya firmado un convenio en tal sentido.
4. No perder la nacionalidad de origen al entrar al servicio de las Fuerzas Armadas españolas o no tener prohibición de alistamiento militar en las mismas.

A parte de esas medidas oficiales también se hacen necesarias las de carácter personal, basadas en el interés ⁽⁹²⁾ y en el conocimiento, pues no se puede dejar nuestra relación en la igualdad de la lengua, que incluso no es la misma, o en los vínculos históricos y culturales, sin llegar a profundizar en ellos. Por diferentes circunstancias geográficas, climáticas, ambientales, de evolución sociopolítica, tampoco es lo mismo un individuo del sur del Río Grande, de cualquier país de Centroamérica como del Cono Sur, por lo que dejar reducidas las medias a la superficialidad de esos puntos sin ahondar sería una incomprensiva y excluyente simplificación.

Por otra parte el sustrato social indígena ⁽⁹³⁾ de una riqueza inimaginable, es diferente por completo en cada uno de esos países. Este sustrato ha enriquecido y

⁹² En este sentido existen multitud de organizaciones iberoamericanas que se preocupan por estos temas, la regularización, tramitaciones, reagrupamiento familiar, bolsas de empleo que realiza la *Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos* (AICODE), la puesta en marcha de proyectos de integración de inmigrantes en España que realiza la *Sociedad de Integración Iberoamericana*, las dedicadas a la información mediante los recursos más actuales, así lo hace la *Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana* (ATEI) como espacio virtual de información en el fenómeno de la emigración, o *El Hispano* como elemento de búsqueda de espacios de convivencia, o la prensa gratuita informativa como la *Guía Lazo Latino* o el *Diario Latino* que a parte de la información se fija objetivos como la promoción de los valores, las raíces y la riqueza de la cultura, debiendo sumar a todo ello la gran cantidad de emisoras de radio creadas alrededor del fenómeno de la inmigración.

En esa búsqueda de espacios comunes de convivencia encontramos la emisora ecuatoriana llamada "*Callos y wakitas*" cuyo nombre no es otra cosa que el conocido plato castizo y su denominación sinónima en Ecuador y que pretende hacer de la inmigración un fenómeno que ofrezca un mutuo conocimiento emitiendo tanto en lengua española como en lengua quechua.

Podríamos elaborar una relación interminable pero siempre olvidaremos alguna, y todas ellas realizando una importante labor de integración: *AESCO (América-España: Solidaridad y Cooperación)*, *Amigos en Acción*, *ALIDO (Asociación Latinoamericana de Inmigrantes)*, *América Activa*, *Migralia*, y un largo etcétera.

⁹³ Para un europeo todos son indios, pero entre ellos no tienen absolutamente nada que ver y el término indio no tiene significado alguno, un *inuit* de Nunavut, un *nahua*, *maya*, *totonaca* o *purépecha* de México, un *pumé* de Venezuela, un *aymara* o *quechua* de los Andes, un *jíbaro* de la selva ecuatoriana, o un *mapuche* chileno.

enriquece las culturas de esas naciones, que a veces se ha mezclado y mestizado con las influencias europeas, se ha mimetizado ⁽⁹⁴⁾ bajo ellas para lograr su supervivencia, o ha permanecido excluido de la cultura oficial. Así podemos contemplar en esos países tres elementos culturales más o menos diferenciados, uno claramente de origen europeo descendiente del elemento criollo emancipador, o llegado posteriormente en sucesivas oleadas migratorias, un elemento mestizo que se mueve casi siempre en dirección hacia el primero, en casos por razón de su pobreza hacia el más bajo de la escala ⁽⁹⁵⁾, y el indígena que por razones históricas se ha encontrado en una posición de inferioridad cultural y sometimiento que parece estar cambiando.

Con estas sencillas líneas se pretende sembrar la inquietud hacia el interés por las prácticas y la cultura del recién llegado que por otra parte además de enriquecernos nos ayuda a comprenderle, sin ceder un ápice en nuestras convicciones y valores democráticos ⁽⁹⁶⁾ que no pueden entender como “hecho cultural” la exclusión o prácticas discriminatorias por razón de extracción social, de sexo o religión, dentro del respeto a la alteridad ⁽⁹⁷⁾.

⁹⁴ Baste ver las comunidades indígenas que viven en España que traen sus “*santos*” y celebraciones religiosas bajo cuyo rostro cristiano se encuentra una riqueza ancestral de creencias precolombinas.

⁹⁵ Nos referimos al hecho de que al recibir actualmente las comunidades indígenas ayudas, nacionales e internacionales, para su preservación cultural, los elementos mestizos desarraigados y sumergidos en la pobreza retornan a “*lo indígena*” en un fenómeno de etnogénesis.

⁹⁶ Valores que tenemos la obligación de cultivar, acrecentar, difundir y defender en tanto en cuanto creemos en ellos.

⁹⁷ Alteridad: El reconocimiento de la alteridad significa reconocer al otro como un ser individualmente diferente. Reconocer la diferencia, implica hacer distinciones. Las distinciones las realiza un observador (el observado también hace distinciones pero sólo en cuanto observador). Existe un otro que es exterior al observador-antropólogo.

La relación de alteridad se refiere a la capacidad ética de reconocer al OTRO-A como un legítimo otro.

La interrogante es ¿Quién es ese Otro?. En términos de Hans Georg Gadamer, el filósofo de la hermenéutica moderna, el conocimiento del Otro remite al Otro no como “*instrumento*”, como alguien que se pueda utilizar con fines propios, que pueda hacerse visible o invisibilizarse arbitrariamente: El Otro tampoco es el “*analogón*”, al que se considera como distinto pero siempre con referencia a mí mismo, un reflejo de mí mismo. Para Gadamer, el conocimiento del Otro es el de “*apertura*”, cuando uno se deja hablar por el Otro. Implica “*el reconocimiento que puedo estar dispuesto a dejar valer en mí algo contra mí, aunque no haya ningún otro que lo vaya hacer valer contra mí*”.

Existen dos mecanismos donde la alteridad no se percibe correctamente. Por el primero, cuando la alteridad se entiende como alteración, cuando lo ajeno es visto como enajenación, cuando la diferencia es contemplada cual deficiencia, entonces la deficiencia propicia xenofobia y victimación, en la medida en que buscando afirmar el yo se niega al tú a fin de apropiarse de él, según el frenético mecanismo de mimesis de apropiación: a partir de

Este conocimiento nos debe interesar, como miembros de la comunidad iberoamericana, también como receptores de la corriente migratoria que llega desde América en la actualidad, pero también es claro el interés que debe suscitar en los profesionales médicos, juristas, diplomáticos y los militares, todos ellos que por diferentes motivos se desplazan a América.

Para un auténtico conocimiento de la realidad americana debemos indagar y abordar el fenómeno y la situación de la realidad indígena así como raspar en la superficie y tratar de profundizar en el conocimiento de esa inmensa heterogeneidad, esa inmensidad geográfica y humana que es América a la que algunos, quizá con cierto grado de iluminación, denominan *Abi Ayala* (⁹⁸), tratando de ignorar esos, para bien o para mal, 500 años de coexistencia, de convivencia y de fricción, de los que hay que salir al paso caminando juntos hacia adelante y pensando, también juntos, en un futuro común.

Cada uno de los estados americanos tiene sus particularidades históricas y sociales y han vivido diferentes procesos desde la llegada de los europeos, en muchos de ellos existen tribus o pueblos divididos por fronteras internacionales.

dicho momento los antagonistas aparecen como dos manos que tienden al mismo sitio, no pudiendo menos de enfrentarse.

Por el segundo torcido entendimiento de la alteridad, y junto al anteriormente citado mecanismo mimético, se encuentra otro mecanismo que me lleva a habitar en la inhóspita (sin huésped) diferencia bajo formato de indiferencia y, por ende, a vivir la diferencia como in-diferencia: ciertamente no podría negarse que existan los demás, reconozco incluso que son distintos a mí, pero, precisamente porque lo son, inhibo del todo mi preocupación respecto de su personal alteridad; en consecuencia, sólo otro rostro como el mío me interesaría, mas, no habiéndolo, me recluyo en mi individualidad separada. Es así como el otro deviene para mí lo anónimo, lo sin nombre, lo innominado, lo innostrado e innostrable, el no-ser indiferenciado y, por tanto, una presa fácil para descargar sobre ella los golpes.

⁹⁸ *Abya Yala o Abia Aiala*, nombre con el que se dice que los indígenas guatemaltecos denominaban a América y con el que actualmente los movimientos indígenas más excluyentes denominan al continente americano. Dentro de un movimiento utópico reflejado en la frase recogida de la II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de *Abya Yala*, celebrada en Quito del 22 al 25 de julio de 2004: *"Es la hora de aglutinar fuerzas y utopías contra el neoimperialismo y contra la macro dictadura económico-cultural"*. Este evento tuvo como objetivo *revitalizar la organización, la lucha, la solidaridad y la identidad como actores sociales y políticos que buscan construir un nuevo orden mundial*.

Los *amerindios* (⁹⁹) forman parte de una de las poblaciones culturalmente más diversas del planeta y al mismo tiempo de las más estereotipadas (¹⁰⁰). El blanco anglosajón los ha valorado a lo largo del tiempo de forma cambiante (¹⁰¹), a veces como salvajes y caníbales (¹⁰²) y a lo largo del siglo XVIII como “los nobles salvajes”, al tiempo que los ambientalistas actuales los denominan “*los primeros ecologistas*” (¹⁰³).

⁹⁹ No podemos hablar de forma aislada de Norteamérica y Suramérica pues las problemáticas y coincidencias son mayores que las diferencias.

¹⁰⁰ Tanto que se comenzó a denominar *indios* a gentes que no tenían nada que ver unos con otros, inicialmente por la creencia de haber llegado a la India, pero finalmente *indios* como oposición a los *no-indios*, quedando poco a poco enmarcados en una categoría aislada, cercada y finalmente en la pobreza. Los blancos liberales suelen evitar la palabra “*indio*”, que para muchos pueblos autóctonos ha llegado a ser válida, sustituida por la de nativos americanos. La denominación “*indio*” llega a serles válida en la elucubración, que se les ha enseñado y han llegado a asumir algunos nativos, de que Cristóbal Colón no describió a los nativos americanos como indios o sea pobladores de la India, sino como un pueblo *in Dios*, o sea pueblo *con Dios*.

¹⁰¹ Las primeras cuestiones jurídicas se plantearon en España en las *Ordenanzas de Burgos de 1512*, en las *de Valladolid de 1513* (donde se contemplaba que los indios podían llegar a vivir sin la tutela de los españoles) y en la refundición y complemento de *Zaragoza de 1518*, entre ellas la más importante, sin género de dudas, es la que hace referencia al estatuto civil de los indígenas, o lo que es lo mismo, a su consideración como personas y a su capacidad para ser sujetos a derechos y obligaciones. Los envíos del Almirante Colón de 500 esclavos, intentando iniciar un comercio como el de los portugueses con africanos, lo que, previa reunión de informes de letrados, teólogos y canonistas, trajo en enfado de la Reina y aquellas palabras: “¿*Qué poder tiene el mío Almirante para dar a nadie mis vasallos?*”. (Real Cédula de 20 de junio de 1500). Posturas discordantes tenemos la del Licenciado Gregorio que los calificaba de *siervos y bárbaros* o Ginés de Sepúlveda, formado en el ambiente universitario italiano, como *gentes bárbaras e inhumanas, ajenas a la vida civil y a las costumbres pacíficas*, defendiendo la licitud de la *sujeción previa del bárbaro por el hombre racional*. En la disputa acerca de la justificación de la conquista de América tenemos otros tratadistas como John Maior y Francisco de Vitoria, padre, para muchos, del Derecho Internacional.

En las *Leyes Nuevas de 1542*, con notorio avance, se prohibió hacer esclavos por guerra a los indios, en las *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones de Felipe II de 1573* se clarifica la posición de la Corona ante la guerra y se sustituye por orden expresa del Rey el término conquista por el de pacificación, en la *Recopilación de Indias de 1680* se aceptaron las conclusiones más avanzadas y para la implantación del cristianismo se rechaza de modo expreso el uso de la guerra. El cambio de dinastía sería, en aspectos como la relación con los indígenas, un paso atrás.

¹⁰² El concepto de **caníbal** es digno de profundo estudio pues no podemos dejarlo en la ingesta de carne humana, hay algo más, la transformación que siente el que lo practica, el canibalismo de los dioses que lo practican con los muertos cuando suben a su mundo como pasa con los *araweté* de la Amazonía o lo que se calificaría como el canibalismo espiritual o filosófico de los *tzeltales* de Chiapas, que presentan una homogeneidad y autocontrol en su exterior, mientras que en su interior sus tres almas representan a lo ajeno, lo que les perjudica y trae enfermedades, lo ajeno se devora e interioriza en su geografía interna donde permanece vivo, creando memoria para poder protegerse de lo ajeno defendiéndose así de la colonización del cuerpo. Un canibalismo en la concepción filosófica y cosmos interior al cuerpo que se hereda mediante el nacimiento donde el feto de pliega dejando dentro de su cuerpo esas almas que debe tener dentro para sobrevivir, “*el otro es peligroso pero necesario*” o “*lo que no me mata me fortalece*”.

¹⁰³ “*Mitad espejo, mitad sueño, los indígenas americanos han representado la principal fuente de reflexión antropológica de Occidente. Cualquiera que haya sido el grado de distorsión al que la escritura europea ha sometido a las culturas indígenas, desde finales del siglo XVI, los europeos no*

De otro lado las películas de Hollywood los representaban inicialmente como salvajes sanguinarios hasta nuestros días en que aparecen como pacifistas víctimas del “progreso”. Podemos apreciar la ambivalencia puesta de manifiesto en las interpretaciones y actitudes contradictorias de la cultura europea hacia los amerindios (¹⁰⁴). Por un lado los europeos siempre se han considerado mucho más civilizados, modernos y desarrollados considerando a los amerindios como primitivos y tradicionales, por otro lado los consideran como sabios, apegados a la tierra y practicantes de un estilo de vida que respeta las condiciones ambientales del planeta. Es lógico que los indios reaccionen de diferente forma, primero rechazando de plano las que hacen hincapié en la barbarie y desconfiando de los que sacan de contexto sus creencias religiosas (¹⁰⁵) incorporándolas a los sistemas religiosos de la “nueva era” o *new age*, por otro lado también podemos destacar su capacidad de adaptación (¹⁰⁶) como una cuestión de supervivencia que ha producido efectos

han dejado de pensar la diferencia, y por tanto de pensarse a sí mismos, a través de los indios; nuestras antípodas por antonomasia: nobles salvajes y canibales terribles”, Pedro PITARCH, Revista de Occidente, Octubre 2003.

¹⁰⁴ Según donde leamos encontraremos un mensaje, un recuerdo diferente, porque la Historia es muchas veces un devaneo entre el olvido y la memoria, a veces consciente, a veces forzado, a veces prostituido.

¹⁰⁵ También los indígenas adaptan las creencias que se les trata de implantar. Así la simbología de los *sipibo* del alto Amazonas adoptó para su universo simbólico la cruz, para cada niño al nacer se hace una pequeña cruz de madera pintada de rojo que se guarda en la cabaña y se entierra con él cuando muere, en su arte pictórico la representación esquemática del jaguar se hace mediante una cruz envuelta dentro de un óvalo, incluso adoptaron la cruz para ajusticiar a sus enemigos tras su contacto con los franciscanos. En la danza ritual del *tongé* de los *pumé* de los llanos de Apuré venezolanos bailan y cantan en la noche alrededor de una cruz.

En nuevas religiones indígenas, como tendencias reimplantadas, encontramos tradiciones con neo-incorporaciones a partir del cristianismo, incluso en casos marcadamente opositores a las misiones cristianas.

Los *mayeros*, *mayas* actuales, también adoptaron la cruz y según sus interpretaciones aplicaron la crucifixión en diversos momentos (1546, 1557, 1562) demostrando, como expertos en el dominio del control de la cronometría, su gran interés por el Apocalipsis y por los períodos de tiempo de la Biblia según las enseñanzas proscritas de Joaquín de Fiore (S. XIII) que calaron a través de los franciscanos. La figura masculina de Cristo se dividió según la cultura *mayera* en una dualidad con dos sexos, por una parte la cruz, elemento femenino, y por otra parte Cristo, como *héroe cultural* en el sentido amerindio.

¹⁰⁶ Es lo que Viveiros de Castro denomina la “*inconstancia del alma salvaje*” reflejada, dentro de la Amazonía y aplicable a otros lugares, en las retiradas, avances, huidas, regresos, en una constante sístole y diástole, de los movimientos misioneros, en un “*traficar*” de los indios negociando al mejor postor su conversión, algo que hicieron con las Ordenes Misioneras y ahora con los gobiernos nacionales, para sobrevivir en el lugar más conveniente. El profesor Pedro Pitarch denomina a este hecho “*Infidelidades Indígenas*”.

sincréticos fruto del encuentro de conceptos asimétricos, efectos que en el fondo mantienen las formas y creencias indígenas (¹⁰⁷).

Tanto si hablamos de América del Norte como del Sur podemos hablar de temas comunes sobre pérdidas culturales, desagregación, sociología, humanidad/animalidad, mitos (¹⁰⁸), visiones tóxicas, estereotipadas o falsas, victimismo indígena (¹⁰⁹), visiones carenciales o precarias sobre el mundo indígena, en realidad todo ello nos puede ayudar a conocer a los indios, separando la lectura ecologista moderna (¹¹⁰) y europea del auténtico ecologismo indígena, que ni siquiera tiene porqué existir, pues el indígena como entidad ligada a la tierra existe y coexiste en paz con el medio, mientras la arrogancia de la cultura occidental la ha llevado la mayoría de las veces a imponer y sobreexplotar, en vez de aceptar y

¹⁰⁷ Podemos considerar una serie de características que prevalecen aunque las comunidades cambien radicalmente de creencias. Según Gary Gossen, profesor del Master de Estudios Amerindios esas características son: la **coesencia**, otras almas que uno puede tener como un jaguar o una anguila y que forman parte de su identidad (*lab* de los *tzeltal*, *wayel* de los *tzoltzil*, *tonalli* de los *aztecas*, *nahual* de Mesoamérica), el tiempo cíclico como entidad sagrada, la estructura vertical y horizontal del cosmos, el combate sobrenatural como fuerza vital, el pluralismo complementario y el cambio social, y el lenguaje como entidad sagrada. Para muchos el *nahual* es un fenómeno religioso-mágico, que consiste fundamentalmente en la íntima asociación de una persona humana con un animal de los que forman el panteón *quiché*; y que suele iniciarse desde el nacimiento cuando el recién nacido recibe el *nahual protector*, que corresponde al día de su nacimiento. La identificación entre el niño y su **nahual** se pone de manifiesto en circunstancias especialmente graves: en ellas surge el animal correspondiente, y no sólo defiende a su protegido, sino que recibe las heridas que le hubieran debido afectar. En una cultura de cazadores-recolectores esta asociación hombre/animal/*nahual* era importante y fácil de detectar.

¹⁰⁸ **Mito** es la narración que describe y retrata, en lenguaje simbólico, el origen de los elementos y supuestos básicos de una civilización; difieren de los *cuentos de hadas* y de los tradicionales en el tiempo narrativo, ya que se desarrollan en un tiempo anterior al nacimiento del mundo convencional. Por otro lado, como los mitos hablan de dioses y procesos sobrenaturales, se les relaciona con la religión, y dado que su naturaleza es la de explicar la cosmología, son elementos fundamentales para comprender la vida individual y cultural de un pueblo. Todo mito puede considerarse como una matriz cognitiva para comprender la forma de entender el universo. En el mito hay matices semánticos, de mensajes que tienen un mensaje claro y profundo sobre la organización y estructura del mundo.

¹⁰⁹ Visión que ayuda a fundamentar la evidencia de la fragilidad de la sociedad indígena, ante las multinacionales de la industria, la alimentación, la medicina etc, sobre todo si desde el punto de vista, o con la disculpa, de su preservación cultural se les mantiene en comunidades aisladas y autosuficientes, que no cuentan con personas de formación superior, químicos, ingenieros técnicos o superiores en agricultura, silvicultura o minería, y cuando optan por esa formación se les hace perder su condición indígena al abandonar el *gueto-comunidad*.

¹¹⁰ Por ejemplo la lectura de 1973 de Ted Perry sobre el mensaje del Gran Jefe Seattle, es una lectura actual *ecologista-pacifista*, que poco tiene que ver en la del finales del XIX de Smith, pero de la que podemos sacar un mensaje ecologista más real y auténtico. Muchas veces la relación de los indígenas con la Naturaleza es una relación no pacífica más bien predatoria, que se refleja en sus mitos, con relaciones de parentesco que acaban en conflicto o tragedia. Aunque sea predatoria es menos peligrosa para la Naturaleza pues no se ejerce de forma industrial que aunque se revista de tintes verdes y ecologistas es más peligrosa, dramática y destructora.

coexistir, por ello para nosotros, los occidentales, el ecologismo es una necesidad, así lo hemos descubierto, para ellos no, es una evidencia total (¹¹¹).

Quizá la mejor interpretación para los sistemas occidentales sea la de considerar esas culturas como modelos de salvación ambiental, para lo cual los *no indios* debemos actuar con más humildad y cautela en lugar de dar por sentado que sabemos todo sobre el pensamiento de los *amerindios*, aceptando que los aborígenes poseen otras formas válidas de conocer el mundo diferentes de las que plantea la ciencia y la historia occidentales, y que al igual que cualquier grupo o cultura ninguno tiene el monopolio de la verdad. Podemos saber cada vez más cosas sobre los *indios* pero en ningún caso suponer que sabemos lo que significa *ser indio* (¹¹²). Incluso para muchos *no indios* y europeos los *indios* ya no existen o incluso son meros objetos del pasado, que es como considerarlos muertos en vida, y no sólo a los indios sino también a los hispanos, tanto de origen como mestizados con el pueblo amerindio.

Debemos aprender que las culturas autóctonas ofrecen una riqueza, flexibilidad y adaptabilidad imposibles de transmitir mediante tópicos, quizá estas cualidades son las que han permitido que supervivan (¹¹³) a los traumas de los siglos transcurridos desde que los europeos pisaran América. Este legado inmaterial debe ser tenido en cuenta para no caiga víctima del elemento autodestructivo en el que viene envuelto el “falso progreso” que caracteriza la velocidad y el ritmo acelerado en el desarrollo de la vida del mundo “moderno” que no deja tiempo a la meditación, a la reflexión profunda sabiendo, pararse y contemplar la belleza y la dureza de la Naturaleza, su luz y el firmamento estrellado junto al chisporroteo de una hoguera, algo que el

¹¹¹ La relación privilegiada del indígena con la Naturaleza debe de usarse y se usa como una relación con el exterior como ocurre en el mundo amazónico, por ejemplo, en proyectos, ayudas económicas, con pueblos como los del norte de Europa con una clara tradición conservacionista, cuyo discurso ecologista lo es más que el del propio indígena amazónico.

¹¹² A esta altura hemos pronunciado muchas veces la voz *indio* pero no hemos pensado que se trata de una creación de los *no-indios*, que al crear esta categoría fundamenta una unificación que niega los diferentes modelos culturales, la inmensa complejidad, la mayor diversidad de estructuras y lenguas sin homogeneidad de ningún tipo. Esa homogeneidad forzosa en el terreno de la comprensión alcanza todos los campos, los aspectos religiosos, culinarios y la reconstrucción social a base de desplazamientos y movilización de sus territorios originarios. Los indios son una construcción de occidente, la *indianitud* la crea Europa al imponer unas formas de relación, trabajo y producción.

¹¹³ Esa permeabilidad, adaptabilidad, es una cuestión de supervivencia espiritual.

indígena continua practicando y que el ciudadano urbano totalmente apartado del elemento natural ha olvidado por haber roto el cordón umbilical con sus orígenes.

Es interesante que nos detengamos un momento antes de seguir y comparemos la situación poblacional indígena en toda América, la América hispana y la América anglosajona y francófona.

Precisamente Estados Unidos de América y Canadá son unos de los países que cuentan con menor población indígena y donde mayor y más rápida disminución histórica ha sufrido (¹¹⁴). En otros países como Brasil donde el ambiente de selva tropical impone duras condiciones de supervivencia ha sido la propia tierra la que ha influido en el mantenimiento de unos altos niveles de dispersión humana y baja densidad de población.

Estimación de la población indígena en América Hispana (¹¹⁵) y anglosajona

Dado que hablamos de integración en términos de conocimiento mutuo al hablar de América debemos entrar en el elemento más desconocido y deformado para los europeos por la gran cantidad de lagunas y tópicos que le envuelven que es el elemento indígena, cuadro 1.

Sería un error considerar al continente americano como un espacio más o menos homogéneo culturalmente bajo tres líneas fundamentales de influencia la hispana, la anglosajona y francesa, y la portuguesa, cuadro 2.

114 En este punto es interesante citar la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, de 1803 a 1806, que llevó la Corona de España a América y Filipinas a pesar de estar en plena ebullición el brote de la emancipación de las provincias americanas, pero que sirvió para salvar miles de vidas algo que todavía en 1870 y caso en el siglo XX no ocurría en los territorios de América del Norte donde la viruela acabó con miles y miles de indios. La enfermedad fue el factor más importante del declive poblacional indio, además de la guerra, el genocidio premeditado, los traslados forzosos y el hambre consecuente de estas situaciones. Es lamentable pero hay que recordar que en 1763, el jefe militar británico de Pennsylvania ordenó que se enviaran mantas infectadas de manera deliberada con viruela.

¹¹⁵ OIT. EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINAR (ETM). *Estimación de la Población Indígena en América Latina (en millones de habitantes)*. Fuente Jordán Pando 1990, III FAO (www.oit.org.cr y www.indigenas.oit.or.cr/) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Anuario Mundo Indígena 2002-2003, etmsj@oit.or.cr (Dirección: Apartado Postal 10170, 1000 San José, Costa Rica. Tel.+(506)253-7667/7622/9376, Fax.+(506)224-2678. Ofi plaza del Este - Edificio B - 3 Piso (Rotonda de la Bandera), Sabanilla, San José).

A continuación se presentan una serie de cuadros comparativos mediante los que podemos observar y relacionar cada país con los de su entorno según diversos parámetros, por eso se han incluido todos los países americanos además de los que podemos enmarcar en el amplio espacio iberoamericano, cuadro 3.

Si hablamos en primer lugar de Etnografía debemos considerar que la población americana está constituida por los descendientes de 3 grandes grupos étnicos y su mestizaje: *amerindios* y *esquimales* (que constituyeron los habitantes autóctonos de América); europeos (de origen español, portugués, *británico*, francés, alemán, *italiano* y holandés sobre todo), y elementos africanos descendientes de esclavos. Hay también otros emigrantes más recientes, como los europeos de las regiones centrales, balcánicas y los *asiáticos* de medio y lejano oriente, cuadro 4.

En cuanto a las lenguas no podemos quedarnos en las tres o cuatro de origen europeo pues el número total de idiomas de América sobrepasa con creces las quinientas, entre idiomas, dialectos y lenguas de intercambio (¹¹⁶). Los principales idiomas son los correspondientes a los instaurados por los colonizadores europeos seguidos por los idiomas de las principales culturas amerindias. Podemos citar entre los más importantes:

- Español: hablado por más de 350 millones de personas en muchas naciones, regiones, islas, y comunidades a lo largo del continente.
- Inglés: hablado por unos 300 millones en Estados Unidos, Canadá, Belice e islas del Caribe y donde el español avanza a pasos agigantados.
- Portugués: hablado por unos 185 millones en Brasil.
- Quechua: lengua nativa hablada en Ecuador, Perú, Bolivia, el sur de Colombia y el norte de Chile y de Argentina.
- Guaraní (*avañe'ẽ*): lengua nativa hablada por más de seis millones de personas en Paraguay, y regiones de Argentina, Bolivia y Brasil.

¹¹⁶ Pidding.

- Aymara: lengua nativa hablada en los Andes, en Bolivia y Perú.
- Náhuatl: lengua nativa hablada en el centro de México y El Salvador por 1,5 millones hablantes
- Quiché y otras lenguas mayas: lenguas nativas habladas en Guatemala, Belice y el sur de México.
- Neerlandés: hablado en las Antillas Neerlandesas, Aruba, y Surinam.
- Francés: hablado principalmente en islas del Caribe, Canadá y la Guayana Francesa.
- Créole: lengua criolla basada principalmente en el francés hablado en Haití.
- Danés y groenlandés: lenguas oficiales de Groenlandia.

Algunas otras lenguas poseen un importante peso demográfico sin ser oficiales, entre ellas:

- Mapudungun (o mapuche): lengua nativa hablada por aproximadamente 440 mil personas en Chile y Argentina.
- Wayuu: lengua indígena hablada por algo más de 100.000 en Colombia y Venezuela.
- Papiamentu: lengua criolla hablada de Aruba, Curaçao y Bonaire.
- Alemán: hablada principalmente por inmigrantes en Brasil, Argentina, Estados Unidos, Canadá, Chile, Venezuela y Bolivia.
- Italiano: lengua de inmigrantes hablada principalmente en Brasil, Canadá, Argentina, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Paraguay.
- Japonés: hablado por inmigrantes en Brasil, Perú, Estados Unidos y Bolivia.
- Hindi y urdu: hablada por buena parte de la población de Trinidad y Tobago, y Guyana; y por un porcentaje menor de inmigrantes principalmente en Estados Unidos.

- Árabe y chino: hablada por inmigrantes en casi todos los países del continente.
- Polaco y croata: hablada en Estados Unidos por inmigrantes.

Con la inmigración, han ido formándose muchas comunidades donde se hablan otros idiomas de todas las partes del mundo, especialmente en Estados Unidos y Canadá, dos de los destinos más importantes para los inmigrantes.

El objetivo de los siguientes cuadros es poder comparar los escenarios geográficos, las poblaciones y sus densidades. Como se ha dicho se incluyen todos los espacios americanos además de los hispanos, cuadros 1, 2, 3, 4.

NORTEAMÉRICA	DENSIDAD	SUPERFICIE	POBLACIÓN
PAÍS	POBLACIÓN (/km²)	(km²)	TOTAL
<u>Canadá</u>	3,3	9.984.670	32.805.041
<u>Groenlandia</u>	0.025	2.166.086	56.375
Estados Unidos de América	31	9.372.610	298.171.951
<u>Méjico</u>	54,3	1.972.550	103.202.903

CENTROAMÉRICA	DENSIDAD	SUPERFICIE	POBLACIÓN
PAÍS	POBLACIÓN (/km²)	(km²)	TOTAL
Belice	11	22.966	281.084
Costa Rica	75	51.100	4.016.173
El Salvador	318,66	21.041	6.704.932
Guatemala	122	108.890	12.013.907

Honduras	62	112.492	6.974.504
Nicaragua	32	129.494	5.465.100
Panamá	37	78.200	3.140.232

CARIBE	DENSIDAD	SUPERFICIE	POBLACIÓN
PAÍS	POBLACIÓN (/km ²)	(km²)	TOTAL
Cuba	102	110.860	11.346.670
Haití	255	27.750	8.121.622
Rep. Dominicana	181,8	48.730	8.900.000
Puerto Rico	430,21	9.104	3.916.632
Trinidad y Tobago	227	5.128	1.075.066
Barbados	642	431	276.607
ISLAS DE BARLOVENTO			
Is. Vírgenes U.K.	260	153	21.730
Is. Vírgenes U.S.A.	354	352	124.778
Dominica	92	754	69.278
Granada	259	344	89.502
Guadalupe	248,95	1.704	453.000
Martinica	354,91	1.080	383.300
Santa Lucía	260	616	160.145
San Vicente y las Granadinas	300	389	117.534
ISLAS DE SOTAVENTO			
Aruba	363	180	110.000
Bonaire	35	282	14.185
Antigua y Barbuda	152	443	68.722

SURAMÉRICA	DENSIDAD	SUPERFICIE	POBLACIÓN
PAÍS	POBLACIÓN (/km ²)	(km²)	TOTAL
<u>Ecuador</u>	47	283.560	13.447.494
<u>Colombia</u>	36	1.138.910	42.708.227
<u>Venezuela</u>	27	916.445	24.287.670
<u>Perú</u>	22	1.285.220	26.949.639
<u>Brasil</u>	21	8.511.965	176.029.560
<u>Chile</u>	20	756.950	15.498.930
<u>Uruguay</u>	19	176.220	3.386.575
<u>Paraguay</u>	14	406.750	5.884.491
<u>Argentina</u>	13	2.791.810	36.260.130
<u>Bolivia</u>	7,7	1.098.581	8.445.134
<u>Guyana</u>	3,2	214.970	698.209
<u>Surinam</u>	2,7	163.270	436.494
<u>Guayana</u> <u>Francesa</u>	2,0	91.000	182.333
<u>Islas Malvinas</u>	0,24	12.173	2.967

A continuación pasamos al espacio indígena y hacemos la aclaración de que los cuadros anteriores no son comparables con el siguiente que se han obtenido en diferente periodo anual.

El objetivo del cuadro expuesto a continuación es exclusivamente para efectuar la comparación entre los niveles de población indígena y no indígena y ver el porcentaje de población indígena en cada espacio geográfico.

Se calcula que en Iberoamérica, con una población de unos 400 millones de personas, viven unos *50 millones de indígenas* pertenecientes a 400 etnias.

Aproximadamente el 80% de los 50 millones de indígenas estarían bajo la línea de pobreza y constituiría el 25% de la población pobre del continente, cuadro 5.

PORCENTAJE POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACION	POBLACION NACIONAL	POBLACION INDIGENA	%
Más del 40%	1. Bolivia	6.9	4.9	71.00
	2. Guatemala	8.0	5.3	66.00
	3. Perú	20.0	9.3	47.00
	4. Ecuador	9.5	4.1	43.00
TOTAL PARCIAL		44.4	23.6	53.00
Del 5% al 20%	5. Belice	0.15	0.029	19.00
	6. Honduras	4.8	0.70	15.00
	7. México	85.0	12.00	14.00
	8. Chile	12.0	1.0	8.00
	9. El Salvador	5.5	0.4	7.00
	10. Guayana	0.8	0.045	6.00
	11. Panamá	2.2	0.014	6.00
	12. Surinam	0.5	0.03	6.00

	13. Nicaragua	3.5	0.16	5.00
TOTAL PARCIAL		114.45	14.504	13.00
Del 1% al 4%	14. Guy. Francesa	0.10	0.004	4.00
	15. Paraguay	3.50	0.100	3.00
	16. Colombia	30.00	0.60	2.00
	17. Venezuela	18.00	0.40	2.00
	18. Jamaica	2.40	0.048	2.00
	19. Puerto Rico	3.60	0.072	2.00
	20. Trd. y Tobago	0.01	0.0002	2.00
	21. Dominica	0.08	0.002	2.00
	22. Dominicana	2.70	0.035	1.00
	23. Costa Rica	0.36	0.004	1.00
	24. Guadalupe	0.28	0.003	1.00
	25. Barbados	0.25	0.003	1.00
	26. Bahamas	0.10	0.001	1.00
	27. Martinica	0.07	0.001	1.00
28. Ant. y Barbuda	30.00	0.350	1.00	
TOTAL PARCIAL		91.46	1.6232	2.00
Del .01% al 0.9%	29. Brasil	140.0	0.3	0.20
	30. Uruguay	2.5	0.004	0.016
TOTAL PARCIAL		142.5	0.3004	0.21
	31. Canadá	25.0	0.350	1.40
	32. E.U.A.	245.0	1.6	0.65
TOTAL PARCIAL		270.0	1.950	0.70

TOTAL GENERAL	662.807.000	41.977.600 (50 m)	6.33
----------------------	--------------------	--------------------------	-------------

TOTAL GENERAL

- **Población total:** **662.807.000**
- **Población indígena:** **41.977.600 (50 millones)**
- **Porcentaje población indígena:** **6.33%**

¿Qué les deparará el futuro?

¿Cómo se ve la historia desde el ángulo de los indígenas de América, sus primeros habitantes? Con la llegada de los anglosajones, los indios:

"Tuvieron que encararse al depredador más voraz que jamás había penetrado en su entorno: los invasores blancos procedentes de Europa", dice el libro *The Native Americans-An Illustrated History (Historia ilustrada de los amerindios)*, algo que de forma idéntica se afirma de los españoles.

Nos podemos plantear la pregunta de si el Derecho Occidental, nacido del Derecho Romano, ha intentado de la mano de los gobiernos tener en cuenta una visión indígena sobre la legitimación de las tierras o si se ha producido dentro de marcos jurídicos construidos sobre concepciones espaciales, contrapuestas o no, a las que resultan de los procesos (¹¹⁷) culturales de construcción de un espacio étnico de cada pueblo como sujeto singular. En este sentido se debe hacer una diferencia radical entre las legislaciones de partida, en Norteamérica y en el resto de la

117 *Procesualismo o Filosofía del proceso*, visión especulativa del mundo que afirma que la realidad básica está en constante proceso de flujo y cambio. De hecho, la realidad se identifica con un proceso puro. Conceptos como creatividad, libertad, innovación, emergencia y crecimiento son categorías explicativas fundamentales de la filosofía del proceso. Esta perspectiva metafísica se contrasta con una filosofía de la sustancia, la idea de que una realidad permanente y fija está por debajo del mundo cambiante y fluctuante de la experiencia común. Mientras que la filosofía de la sustancia recalca el ser estático, la filosofía del proceso acentúa el devenir dinámico.

Aunque la filosofía del proceso es tan antigua como el filósofo griego del siglo VI a.C. Heráclito, se renovó el interés por ella en el siglo XIX con la teoría de la evolución. Figuras claves en el desarrollo de la moderna filosofía del proceso fueron los británicos Herbert Spencer, Samuel Alexander y Alfred North Whitehead, los estadounidenses Charles Sanders Peirce y William James, y los franceses Henri Bergson y el teólogo Pierre Teilhard de Chardin. Progreso y Realidad: Un ensayo sobre Cosmología (1929) de Whitehead está considerado como la expresión sistemática más importante de la filosofía del proceso.

La teología contemporánea ha recibido una influencia muy intensa de las doctrinas relacionadas con la filosofía del proceso. El teólogo estadounidense Charles Hartshorne, por ejemplo, más que interpretar a Dios como un absoluto inmutable, recalca la relación sensible y solícita de Dios con el mundo. Un dios personal que entra en las relaciones de tal manera que Él resulta influido por las relaciones, y resultar influido por las relaciones es cambiar. Así, Dios también está en el proceso de crecimiento y desarrollo. Importantes contribuciones a la teología del proceso han sido elaboradas por teólogos como William Temple, Daniel Day Williams, Schubert Ogden y John Cobb, hijo.

geografía americana, iberoamericana o hispanoamericana, en la que se deben contemplar las Leyes de Burgos de 1512 y las Leyes de Indias.

Ha pasado mucho tiempo desde aquel momento y hoy podemos leer en el artículo 13 del Convenio 169 de la OIT (¹¹⁸) sobre pueblos indígenas (¹¹⁹):

1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna manera, y en particular, los aspectos colectivos de esa relación.
2. La utilización del término “tierras” en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad de hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.”

Algo que debe ocurrir, como única solución, en los dos subcontinente americanos es el total y libre acceso a la Enseñanza Superior en igualdad de condiciones para todos, por ello los indígenas no van a dejar de serlo, ellos son los portadores de su cultura, del mismo modo que el hijo de un campesino europeo que accede a la universidad no es visto como un desarraigo ni una pérdida cultural. En este sentido el Tratado 169 de la OIT puede ser empleado de forma perversa como freno a su desarrollo haciendo que para *ser indio* deba permanecer encapsulado en una serie de condiciones “culturales”. Por una serie de circunstancias seculares los indígenas

¹¹⁸ **Convenio 169** sobre Pueblos Indígenas y Tribales suscrito en Ginebra el 27 de junio de 1989. La Conferencia General de la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) fue convocada en Ginebra el 7 de junio de ese año en su septuagésima sesión.

¹¹⁹ Debemos leerlo con cierta prevención pues hay quien considera que se ha construido una imagen a medida del indígena creída y asumida por ellos mismos, para que a continuación los juristas creen una legislación que protege pero que induce a la segregación de los propios indígenas con la disculpa de la protección de un derecho cultural. No hay, en sí, ni una cultura indígena, ni una lengua indígena, hay una condición socio-cultural común de pobreza respecto a la población de sus connacionales. Hay que tener cuidado para no auspiciar un principio de subordinación al modelo no-indio y que se cimiente una estructura jurídica para autoreproducir su situación con la disculpa de los derechos culturales, pero... ¿y la sanidad, la nutrición?, si luego hay legislaciones de estados que no obligan a dar servicios a poblaciones con menos de 100 habitantes (en México, por ejemplo hay 16.351 poblaciones de población indígena con menos de 100 habitantes). A nadie se le disimula que la legislación debe tener como objetivo romper la ecuación maldita que conjuga culturalidad indígena y su aislamiento en la pobreza. Es lógica y hay que entender la resistencia indígena al cambio pues históricamente le ha supuesto la desaparición, siguiendo los pasos: **1** entran en contacto, **2** pasan a depender, **3** desaparición.

actuales tienen sus conocimientos más profundos centrados en la medicina, herboristería, etc., pero en otras áreas como la Astronomía, Matemáticas, Geometría, Arquitectura, la Arqueología nos muestra que tuvieron unas técnicas y profesionales de avanzados conocimientos que se perdieron con el contacto violento con los europeos. Los indios actuales pueden y deben tener profesionales especializados en estas áreas, las ingenierías relacionadas con las actividades mineras, agrícolas y silvícolas para ser protagonistas de su futuro.

Son de un alto interés todos estos puntos recogidos por el Tratado 169 de la OIT, pero sólo hay un inconveniente y es que no hay agentes políticos que hagan y vigilen el cumplimiento del mismo.

En cuanto a la pregunta formulada como título del epígrafe en relación con las comunidades indígenas no se pretende empujar en estas líneas hacia una meditación negativa y derrotista para, invadidos por el pesimismo, pensar en una cultura al borde de la extinción.

Futuro es, y debe ser, ilusión ante un arduo camino en el que nadie ni nada puede caminar sólo. Existe un futuro posible, lejos de utopías desmoralizantes, y alcanzable mediante un trabajo en dos planos interconectados, uno local, en programas de acción concreta orientada a la actuación sobre la desigualdad y la eliminación de barreras y otro a través de los cauces nacionales y de Naciones Unidas.

Los propios líderes indígenas ven que el futuro les enfrenta *al poder de la aculturación y la integración* (¹²⁰), con la pérdida de sus lenguas, antigua táctica gubernamental que fue empleada para “civilizarlos” (¹²¹) mediante la educación, cuando se les enviaba a internados y se les prohibía hablar su lengua materna¹²².

¹²⁰ *Integración* no tienen que suponer pérdida de identidad, sino que deben formar parte del estado mediante la participación y el estado mediante hechos debe probar que no son ciudadanos de segunda. Quizá la denominación más certera podría ser *ensamblaje*.

¹²¹ Desde el comienzo de su existencia se les empujaba hacia una situación de profunda desigualdad, colonialismo interno dentro de sus propios estados, subdesarrollo, dependencia y explotación.

¹²² Sandra Kinlacheeny, una mujer navajo, recuerda: “*Si hablaba navajo en el internado, la maestra me lavaba la boca con jabón*”. Esta actuación era aplicada también por parte de los anglosajones hacia los hispanos e indígenas que hablaban el español en el sudoeste, obligándoles a perder el español mediante la violencia.

Hoy se está tomando conciencia de la situación. Indígenas y no indígenas que ven en la lengua una identidad y una riqueza se dan cuenta de que sus idiomas desaparecerán a menos que hagan algo para conservarlos.

Hoy día en territorios que fueron españoles, en Arizona por ejemplo, en las reservas de los *navajos* y los *hopis*, se habla la lengua nativa además del inglés. El *hopi* y el *navajo* siguen siendo lenguas vivas, y a los jóvenes se les anima a utilizarlas en la escuela.

Respecto al futuro podemos decir que existen dos teorías bastante respetadas:

"La primera predice de plano la inminente desaparición de las culturas indígenas en la corriente dominante de la vida a la europea. La segunda es más vaga, menciona discretamente el proceso de aculturación, dando a entender que habrá una mezcla bien meditada de "lo mejor de lo viejo y de lo nuevo", una especie de crepúsculo cultural dorado (¹²³) en el que el indio conserve lo típico de su artesanía, lo pintoresco de su religión y lo sensato de sus creencias, pero todavía sea tan razonable en sus relaciones con los europeos y sus descendientes (la cultura superior, del hombre blanco) como para ver las cosas a nuestra manera."

Pero surge la nueva cuestión:

"Si bien el cambio es inevitable, ¿quiénes cambiarán, y con qué propósito? (los blancos) tenemos la mala costumbre de considerar a los demás pueblos como tan solo indios subdesarrollados. Damos por sentado que tienen que estar descontentos con su forma de vida y ansiosos de vivir y pensar como nosotros (¹²⁴)" que sigue: "Una cosa es segura: la historia del amerindio todavía no ha terminado, pero cómo terminará o si terminará algún día es algo que está por verse. Puede que aún haya tiempo para considerar a las

¹²³ Lo que algunos llaman el nacimiento de una nueva raza, *la raza cósmica*.

¹²⁴ Otra postura es la contraria, que lo auténticamente indio es una forma aislada de vivir, en una economía de supervivencia, cuando si se le pregunta a muchos indígenas qué es lo que quieren o a qué desean acceder la respuesta será clara "a todo", una buena sanidad, un control de los recursos, Internet, y un largo etcétera que no los va a hacer menos indios por ello.

comunidades indias que todavía sobreviven como valiosos recursos culturales (¹²⁵) y no simplemente como problemas sociales desconcertantes."

Desde finales del siglo XX las constituciones americanas, fundadas en los derechos individuales, incluyen reconocimientos a derechos colectivos, pero derechos colectivos sin resolver, entrando en conflicto con las normas del Derecho Positivo que dan derechos comunes e iguales para todos. Tras la Segunda Guerra Mundial surge un nuevo desarrollismo que incita al consumo y a una nueva búsqueda de recursos, lo que trae consigo una nueva penetración en ignotos territorios en búsqueda de recursos naturales que extraer, lo cual choca de frente con los pueblos indígenas dado que esos lugares se encuentran en sus territorios provocando la defensa de los indios en cuanto a los modos y medios de explotación. Así vemos dos conceptos tan actuales que entran en juego: derechos humanos y recursos naturales.

Surge la entidad *comunidad* como el espacio de realización de acciones, cuya filosofía, la *comunalidad*, se centra en unos claros aspectos o esencias, la tierra, la práctica del consenso en las decisiones, como estructura organizativa interna, el servicio gratuito, la práctica del trabajo colectivo, y la participación en ritos y ceremonias específicas. Pero para conservar esa esencia la única posibilidad es convertirla en derechos: ser reconocidos como pueblos, disponer de territorio propio y tener la posibilidad de leyes propias, aspectos que constituyen el núcleo de la cultura propia. Surge aquí el conflicto pues las normativas del Derecho Positivo homogeneizan dando derechos comunes iguales para todos.

Por otra parte existe el peligro de querer recrear nuevos espacios sobre la base de inventar un "espacio mítico, idílico y feliz" del que "fueron despojados" en vez de estudiar cuál es la situación actual de las comunidades y pensar en un futuro posible, nuevo y diferente, pero sin pensar en recrear un mundo idílico que nunca existió.

Muchos rituales ancestrales desaparecieron o fueron prohibidos, también otros quedaron enmascarados bajo las prácticas religiosas europeas autorizadas. La

¹²⁵ Y espirituales.

supervivencia de lo sagrado a pesar de la violenta irrupción de la cultura europea, trajo consigo los traslados forzosos en Norteamérica, la aniquilación de los bisontes y demás situaciones adversa al aferrarse a sus modos tradicionales ante un inevitable cambio en el que hoy se compagina la adaptación y la supervivencia, a través de diversos movimientos, entre los que los más espirituales establecen la supervivencia en estrecha dependencia e íntima relación de las personas, Naturaleza y Espíritu, que constituye la esencia (¹²⁶) de muchas culturas nativas y que se perpetua a través de la tradición oral con la que se construye *memoria* (¹²⁷).

La *medicina* y actividades sanitarias también han tenido una notable influencia, hoy se ofrece atención en la mayoría de las comunidades aunque el nivel de servicios es inferior que para la población *no india* y su aceptación varía pues muchos ven en la medicina un método de opresión occidental que socava su cultura. Sin dejar de ver las utilidades de sus métodos curativos y su cultura botánica medicinal tradicional, el método para disipar recelos consistiría en el aumento paulatino de profesionales sanitarios nativos que trabajen en las comunidades indígenas, mediante programas que ofrezcan formación médica occidental a personal indígena.

Los *conflictos territoriales* son tema de actualidad permanente teniendo en cuenta que la mayor parte de los yacimientos más ricos de América se encuentran en tierras indias, lo que traerá en este siglo un nuevo arrinconamiento indígena sino se estudia un futuro posible, compartido en igualdad por *indios* y *no-indios* dentro de un desarrollo sostenible.

Desde un punto de vista estratégico y refiriéndonos en general de toda América, pues el pueblo amerindio se extiende desde los fríos polares del norte hasta los no menos fríos de la Patagonia, podemos esbozar *aspectos que afectan a los países*

¹²⁶ En general dichas creencias afirman que el Creador dictó las leyes de la naturaleza y los ritos sagrados, que son inmutable, las circunstancias materiales de un pueblo pueden cambiar, pero los ciclos sagrados de la naturaleza continúan, el pasado siempre está y estará al alcance de la mano. Viola Hatch, *cheyenne* del sur, afirma, como patente evidencia de la importancia de la tradición oral: “No tenemos un conjunto de normas escritas en un papel que nos digan cómo hay que vivir, es algo que nos dio el Gran Espíritu, nos lo dijo una vez, lo aprendimos y lo hemos cumplido hasta ahora”.

¹²⁷ La Memoria es fundamental en toda cultura y en las amerindias juega un papel muy importante, reflejada en objetos guardados como elementos *nemotécnicos*, renovables, para recordar las revelaciones espirituales o reflejada sobre puntos del terreno montañas y demás accidentes. Es precisamente la predisposición al cambio lo que puede constituir el factor que permita la vigencia y continuidad de las tradiciones de los nativos en el mundo moderno.

con población amerindia y que por tanto afectan a dicha población sin que la misma tenga muchas veces capacidad de extraer beneficios o paliar consecuencias negativas de esas situaciones.

Debemos diferenciar la situación de la América anglosajona y francófona (Estados Unidos de América y Canadá) del área de Hispanoamérica y Caribe, ya sea por el porcentaje de población indígena, por los territorios que ocupan las poblaciones indígenas, aspectos relacionados con la geografía física, la integración en la vida nacional, su organización, el potencial económico del país y su acceso a la propiedad y gestión de recursos y riquezas naturales.

Resulta de interés que al estudiar el territorio y las fronteras de los países iberoamericanos, y en lo que afecta a los pueblos indígenas, es necesario considerar:

- La importancia estratégica de este entorno geográfico, tanto en recursos naturales como humanos y culturales.
- La implicación de países externos en el teatro de las naciones iberoamericanas.
- El desarrollo futuro de la zona.
- Los pueblos con asentamiento ancestrales que quedaron a caballo de las fronteras actuales cuando quedaron fijadas.

En función de ese interés conviene que los análisis de la situación actual de las naciones de Iberoamérica se lleven a cabo sin olvidar las naciones fronterizas de ambos lados de océano, sus relaciones y las posibilidades de crecimiento de esas interrelaciones en todos los ámbitos, pues las naciones situadas fuera de ese espacio natural con grandes intereses en la zona pueden influir positiva o negativamente al tener en cuenta o no los intereses de los pueblos amerindios.

Se pueden contemplar como puntos de reflexión:

- Gran diferencia en la situación de desarrollo, tanto norte-sur en América, como entre las propias naciones de Iberoamérica y de Europa y África.

- La integración regional de naciones, que se observa iniciada, no puede limitarse a los campos arancelarios y de defensa, se deben de considerar los pueblos nativos, muchos de los cuales se encuentran divididos por las diversas fronteras actuales y prestando especial interés por la diferente suerte que corren esos pueblos a caballo entre dos o más Estados.
- Importancia de la estabilidad de los regímenes políticos de Iberoamérica con una apuesta decidida por el sistema democrático en el que los pueblos indígenas sean protagonistas de su futuro.
- Inestabilidad permanente en las áreas dominadas por dictaduras, aunque bajo el disfraz de democracias socialistas, y que no logran alcanzar un nivel aceptable en cuestión de libertades y respeto a los derechos humanos.
- División social que presenta amplias desigualdades, entre clases, y entre pueblos ocupando normalmente los pueblos indígenas el lugar más bajo de la escala social.
- Escasez de clase media para formar un grupo social estable de apoyo a los gobiernos constituidos, dada la gran desigualdad económica entre ricos y pobres, desigualdad que es común también a los mestizos que desarraigados del mundo indígena igualmente se encuentran entre las capas más oprimidas.
- Naciones en general potencialmente ricas (no sólo en recursos naturales) y con los recursos situados en territorios indígenas lo que les pone en situación de nuevo arrinconamiento o desplazamiento forzoso, cuando no de eliminación física.
- Falta o ausencia de tejido industrial.
- Dependencia del sector primario.
- Extracción y exportación de riquezas minerales, petrolíferas, madereras y ganaderas (¹²⁸), de una manera descontrolada, con posibilidades escasas de

¹²⁸ Podríamos modificar el discurso para pasar de hablar de países pobres y países ricos y hacerlo más bien de países mejor administrados y países peor administrados.

transformación que añadan valor al producto, con poco beneficio para esos estados y menos para los pueblos indígenas, y en su caso sólo para limitados y exclusivos grupos de poder. Subrayando que la explotación agresiva no tiene en cuenta el mantenimiento equilibrado del suelo y de los pueblos indígenas que lo habitan, que cuentan con un territorio desforestado, muchas veces contaminado con altísimos niveles de metales pesados, sin pesca, ni caza y que les hace desembocar en una tragedia sazónada de un amargo sentido de marginación sin viable visión de futuro.

- Explosión demográfica, índice de natalidad, esperanza de vida, todo ellos influenciado de manera decisiva por las situaciones de guerra encubierta y enfermedades contagiosas.
- Necesidad de un horizonte despejado, consolidando el despegue económico y la estabilidad política, para que los países de la zona miren simultáneamente hacia dentro y a los pueblos que los componen sin dejar de mirar hacia el exterior para ser protagonistas de su futuro, dando cabida en los gobiernos y mejorando la situación de los pueblos nativos así como de la tierra y de los recursos alejándose de la explotación salvaje.
- Riesgo que conlleva el desentendimiento de los Estados sobre las cuestiones territoriales indígenas, dejando a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otras agencias de desarrollo la gestión privada de este asunto. Esto puede debilitar sensiblemente el control indígena sobre sus recursos al encontrarse sometidos a la presión del mercado sin protección por parte de la administración pública.
- Peligro de los neolenguajes políticos y las interpretaciones complicadas sobre la *globalización* (¹²⁹), el *ecologismo*, la *biodiversidad*, o el *desarrollo sostenible*, cuando lo necesario es alcanzar la armonía, es decir tener en cuenta las

¹²⁹ Algo que no es ajeno a los *pueblos indígenas* y que podemos apreciar ya ha existido pues los indios han asistido a varias y sucesivas *globalizaciones*. La llegada de los españoles y luego de los anglosajones supusieron las primeras globalizaciones en las que se vieron envueltos los pueblos amerindios.

iniciativas e ideas indígenas en las políticas gubernamentales (¹³⁰) huyendo de discursos muchas veces vacíos: “relación con la tierra”, “poblaciones originarias”, “reforzar las fronteras pero haciéndolas fluidas” (¿?), “la pobreza (¹³¹)”, “la mujer (¹³²)”. Manejo del concepto de la *interculturalidad*, necesario para crear una situación de confianza en la vida social y en todas sus actividades, llevándola incluso a la actividad médica.

- Actuación y participación en doble dirección de las organizaciones indígenas, de abajo arriba, desde las comunidades, regiones y Estados, buscando la mayor participación indígena, y desde arriba, desde Naciones Unidas en el nivel superior, organizaciones indígenas en segundo nivel, y así sucesivamente en dirección hacia los estados logrando que los indígenas sean actores y gestores del futuro y no sujetos pacientes.

Es una evidencia que las condiciones negativas que afectan a los *indígenas* afectan también a amplias capas de *no-indígenas* y es aquí donde se debe actuar, es decir, en el ámbito de las condiciones socioeconómicas sin dividir el espacio, físico y mental, en *indios* y *no-indios*, pues el discurso puede convertirse en una demagogia

¹³⁰ Llegar más allá de la redacción de normas o leyes supremas, constituciones, como por ejemplo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, cuyos oportunos Capítulos VIII (De los Derechos de los Pueblos Indígenas) y IX (De los Derechos ambientales) pueden quedar en papel mojado si no se llega más allá de promesas incumplidas, que generarían más frustración y descontento.

¹³¹ La falta de oportunidades, de seguridad y la vulnerabilidad, son características básicas de la pobreza; esto es, la falta de seguridad expone a riesgos, y la vulnerabilidad es la posibilidad del declive en el bienestar. La formación es otro factor importante a considerar, ya que el hecho de estar sin voz y sin poder, es otra clave de gran dimensión de la pobreza. Personas pobres, especialmente las mujeres indígenas, son frecuentemente excluidas de los procesos sociales y políticos que afectan en gran medida su vida, y este tipo de patrón se repite también en casa. Las desigualdades de género no son sólo dispares sino también conducen hacia ingresos económicos suficientes, y como resultado, se obtiene un crecimiento más lento y niveles de patrimonio más bajos; esto es, mucha más pobreza.

Para combatirla, las organizaciones internacionales se han planteado los siguientes objetivos:

- Eliminar las diferencias de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005 (Banco Mundial, 2001)
- Integrar el aspecto de *género* en los procesos de la estrategia de reducción de la pobreza y su respectivo diagnóstico, así como en las implicaciones políticas.

¹³² Las estadísticas que ofrece la Organización de las Naciones Unidas son contundentes: 67% de las horas laborables del mundo están a cargo de las mujeres, ganan 10% de los ingresos económicos, representan las dos terceras partes de los analfabetos y poseen 1% de las propiedades del mundo (UICN, 1998).

que no conduzca a ninguna parte. Sólo el reconocimiento y trato real como iguales para pensar juntos y solucionar problemas, comunes y no comunes, en vez de insistir en el reconocimiento de la diferencia, que también es necesario, puede ser la mejor disposición para alcanzar soluciones.

Se habla de sociedades *pre-*, *co-*, y *posfigurativas*, según sean los abuelos, los padres o los hijos los que definen el futuro. Lo que debe primar ahora debe ser un futuro nuevo, pensado entre todos, con una *visión de futuro* hacia los nietos de nuestros nietos, para que no sufran un nuevo colapso social como viene ocurriendo cíclicamente por el agotamiento o la mala gestión de los recursos. La solución no pasa por la *revitalización* de algo pasado, imperios míticos que se idealizan como perfectos donde se supone que todo era bondad y amor sin opresión, cuando la realidad fue todo lo contrario, frente a *revitalización* se debe enfrentar la *construcción* de un futuro sobre una discusión de situaciones socioeconómicas que es necesario equilibrar, no es la pobreza (¹³³) en sí, la mujer o la infancia, eso sólo nos llevará a espectaculares informes oficiales con gráficos y fotografías magníficas que nos alejan de la realidad que debe dirigirse a la actuación sobre las diferencias discriminatorias ya sean socioeconómicas (¹³⁴), hombre-mujer o niño-adulto.

Importancia de la mujer indígena

Finalmente destacamos la importante labor de *la mujer indígena* en la actualidad, muchas mujeres indígenas comienzan a levantar la voz no sólo para demandar los derechos culturales y políticos de sus pueblos y comunidades, sino para señalar que la construcción de una sociedad más justa debe iniciarse desde el interior mismo de la familia. Algo impensable hace unos años, como el feminismo indígena, existe ahora ejerciendo un esfuerzo en diferentes frentes, exteriores en contra de la

¹³³ En efecto, Ivonne Szasz (1997) hace referencia a que la marginación y la pobreza son eminentemente rurales y afectan, en mayor medida, a los estados y regiones que contienen mayores proporciones de población rural e indígena, y de fuerza de trabajo dedicada a la agricultura.

¹³⁴ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que: "*La superación de la pobreza no puede seguirse viendo como un programa o una tarea parcial a cargo de la política social, sino que debe concebirse como un objetivo central del desarrollo*"; y al formular sus propuestas sobre "*desarrollo central sin pobreza*", sostiene que: "*... entre las oportunidades del individuo debe estar desde luego el acceso a los ingresos, pero no como un fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar (...) incluyendo una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados*" (Vuscovic, 1994).

opresión económica y el racismo e interiores para cambiar aquellos elementos de la “tradicción” que las excluyen y oprimen. Todo apunta hacia un feminismo indígena, con coincidencias y divergencias respecto al feminismo urbano, creando espacios específicos de reflexión sobre sus experiencias de exclusión como mujeres y como indígenas y que han influido, junto con la migración, la experiencia organizativa, los grupos religiosos, las ONG feministas y los programas oficiales de desarrollo, en la manera en que hombres y mujeres indígenas han reestructurado sus relaciones en el interior de la unidad doméstica y han replanteado sus estrategias de lucha.

Hasta el momento el feminismo hispanoamericano se había adjudicado la representación de todas las mujeres dejando de lado a las mujeres excluidas. La historia de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe que desde 1981 se han venido realizando en diversos países de Hispanoamérica es, según Aida Hernández Castillo (¹³⁵), una historia de exclusiones y silenciamientos (¹³⁶).

Fue en el año 1996 cuando las diferencias y tensiones entre la corriente feminista, autodenominada como autónoma, y aquellas institucionales u oficialistas, casi provocaron un cisma en el movimiento feminista hispanoamericano. La mayor exclusión la han sufrido las mujeres indígenas cuya participación fue nula en los diferentes encuentros, en los que eran representadas por las asesoras de sus organizaciones. Fue a partir del año 1995 que crean sus propios espacios, los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas, celebrados en Quito, 1997, México, en 1997, y el tercero en Panamá, 2000, y la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, realizada en Oaxaca en 2002, ampliándose la participación a mujeres indígenas de otros continentes. Ciertamente para acabar con las exclusiones deben replantearse tanto las agendas políticas, llegando más allá de simples gestos, y que las organizaciones de mujeres busquen coincidencias en los aspectos fundamentales para no aparecer como una voz dividida y sin fuerza que vaya en detrimento del logro de objetivos generales, lo cual no quiere decir que haya una sola voz y un sólo discurso, algo que provocaría nuevamente la caída en la

¹³⁵ Revista de Occidente, Octubre 2003.

¹³⁶ Bogotá, Colombia, 1981; Lima, Perú, 1983; Bertioga, Brasil, 1985; Taxco, México, 1987; San Bernardo, Argentina, 1990; Costa del Sol, El Salvador, 1993; Cartagena, Chile, 1996; Juan Dolio, República Dominicana, 1999; y Playa Tambor, Costa Rica, 2002.

exclusión de voces disidentes e iría en contra de la diversidad, sino que se debe crear una estructura articulada que conecte en tiempo real los esfuerzos de todas las mujeres, indígenas y no indígenas, del continente americano.

En los movimientos nativistas la figura femenina es casi siempre portadora del mensaje, por otro lado la mujer ocupa un lugar primordial en determinados espacios,... pero... ¿qué piensa y qué siente la mujer indígena sobre su situación hacia el hombre y hacia el resto de la sociedad?

Las mujeres rurales, indígena y no-indígena, representan al grupo humano más descuidado en los programas y planes de desarrollo de los países a nivel mundial (¹³⁷). Al atraso y la pobreza, se une el desinterés de las organizaciones e instituciones privadas y estatales. Por tal razón, 1.500 instituciones se han comprometido a participar en la campaña mundial, organizada por la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (WWSF) y la Confederación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP).

La campaña se titula "Déle Crédito a la Mujer Rural", a propósito del cuarto aniversario del Día Mundial a favor de la mujer rural (¹³⁸).

¹³⁷ Podemos observar que, en la actualidad, las actividades de estas mujeres no han variado, sino que se han incrementado. Las mujeres indígenas constituyen grupos sociales diversos: unas gestionan tierras con parcelas; otras, amas de casa campesinas que auxilian a la familia en tareas agropecuarias; otras son jornaleras; otras, emigrantes, por señalar algunas de las diversas categorías de análisis y de comprensión hacia la población femenina rural. Desde el punto de vista económico, la mujer es el pilar de la economía campesina-indígena, pues ella es quien elabora los productos de consumo imprescindibles para la familia, tales el vestido y los alimentos; organiza y cuida el hogar y a los hijos; manufacturan productos artesanales que se destinan a la venta, y muchas veces es trabajadora doméstica en las grandes urbes, con lo que incrementa el presupuesto familiar.

Sin embargo, esta mujer que se esfuerza y trabaja al máximo, vive frecuentemente una vida de extrema pobreza y marginación: donde padece hambre endémica, embarazos sucesivos, falta de atención médica oportuna, violencia física y mental, por mencionar algunos de sus múltiples problemas cotidianos; los cuales hacen que posea la devaluada condición en la que vive y la realidad sea la pobreza.

¹³⁸ Una de las causas por las que en muchos países las mujeres participan relativamente poco en los asuntos económicos diarios, es su relativa falta de acceso a los recursos económicos; además de que en los países en desarrollo, la propiedad de la tierra y de capital se ha inclinado más en favor de los varones, siendo para una mujer mucho más difícil poner en marcha una empresa, aunque sea pequeña, dado que carece de recursos que la avalen. Sin embargo, existen abundantes pruebas de que siempre que las instituciones sociales se desvían de la práctica habitual, donde la propiedad es masculina, las mujeres pueden aprovechar las oportunidades empresariales y económicas con notable éxito.

Las mujeres rurales y la actividad agrícola en general, sufren la demanda del mayor número de horas de trabajo, ellas deben llevar sus bienes a los mercados, acarrear agua, leña, y caminar grandes distancias, sin embargo, el ingreso que reciben es mínimo.

La microfinanciación surge como una alternativa para salir de la pobreza absoluta y mejorar su estatus económico y su posición social. El objetivo de la campaña (¹³⁹) es llegar a 100 millones de las familias más pobres del mundo antes del año 2005. Los créditos hacia este sector han resultado las inversiones con más éxito, ya que ellas han convertido en una cuestión de orgullo propio, el pago de sus deudas dentro del plazo establecido.

A raíz del Premio Nobel de la Paz otorgado a Rigoberta Menchú, la mujer campesina-indígena comienza a ser considerada como actor principal de la sociedad, y ha sido objeto de numerosos congresos y homenajes donde se ha planteado y reconocido su versátil papel, donde predomina el ser madre que se sacrifica y trabaja; sin embargo, en la vida diaria, no ocupa ni remotamente el altar que el folclore, las tradiciones, y los pretextos cívicos y sociales le han asignado (¹⁴⁰).

Donde sea que se tome en cuenta a las mujeres, como grupo social, se hallará que disfrutan de menos ventajas y trabajan más que los hombres. En muchos países, ellas tienen salarios más bajos que los varones, no pueden ser propietarias de tierras, enfrentan numerosos obstáculos para detentar posiciones de autoridad, y están expuestas a muchas amenazas de violencia por el simple hecho de ser mujeres (UICN, 1998).

¹³⁹ Más información en: e.mail: microcreditsummit@igc.org y/o Internet: www.microcreditsummit.org. Esta información ha salido de la página web de Las Capullanas: *Globalizando a las mujeres. Nuevos rostros, rostros de mujeres. Modernizando los mecanismos de difusión. Masificando la Reflexión, promoviendo el desarrollo y nuevos liderazgos de opinión. Las Capullanas un canal de expresión directo, transparente y masivo*.

¹⁴⁰ Los informes sobre la pobreza que presenta el Banco Mundial apuntan a la mujer como cabeza de familia, y señalan que este hecho se debe a que los hombres y las mujeres responden de forma distinta a las situaciones sociales, políticas y económicas, ya que muchos de ellos recurren al abuso doméstico y a la violencia; se sumergen en el alcohol o en las drogas o abandonan a sus familias. Ellas, por el contrario, parecen tragarse su orgullo y aceptan trabajos humillantes para poder traer comida a la mesa familiar.

En su lucha por adaptarse a los papeles económicos cambiantes en su casa, las mujeres, generalmente, señalan el aumento de trabajo; mientras que los hombres, en muchas comunidades, expresan frustración y humillación por la falta de oportunidades para sustentarse. Esta pérdida del papel tradicional masculino de “proveer el pan” y del femenino como “la guardiana de la casa” señala el organismo mundial es traumática para ambos géneros. La mayoría de las veces trae como consecuencia la ruptura familiar, pues cuando los hombres ya no están en condiciones de hacer una

Podemos concluir que reconociendo la parte central en las culturas amerindias ocupada por la mujer en los espacios ceremoniales como en la vida diaria y vistas como depositarias de la transmisión de la tradición, esto no debe de ocultarnos su situación dentro del colectivo indígena a veces comparable al de una refugiada en una tierra de refugiados (¹⁴¹). A pesar de que estamos en el siglo XXI y ciertamente la mujer ha conseguido logros y espacios donde antes no tenía acceso ni remotamente, todavía hoy se subestima a la mujer campesina-indígena (¹⁴²) por el color de su piel, su lenguaje e indumentaria, como producto de los prejuicios racistas que ni siquiera existían durante la conquista (¹⁴³) pero que se vienen arrastrando desde antiguo y a pesar de la fusión de razas europeas e indígenas son practicadas en la actualidad.

¿La Antropología... sólo cosa de y para antropólogos?

importante contribución económica al presupuesto del hogar aumenta el alcoholismo, donde la violencia es muy común. A nivel internacional, la violencia doméstica es una causa de que las mujeres sean golpeadas o mueran. A menudo este asunto se ignora o, aún peor, el Estado lo perdona, por ser un “*asunto privado*”; esto obviamente se presenta más en aquellos estratos de la población que padecen lo más crudo de la pobreza.

¹⁴¹ Tarcila Zea, indígena quechua del Perú, expuso esta problemática en la Conferencia Internacional de las Mujeres, celebrada en el Cairo en 1994: “*La marginación y la opresión al que se ha sometido a nuestros pueblos, afecta especialmente a las mujeres, quienes no han tenido acceso a la educación, profesionalización e información*”. Fue más allá al señalar que en cuestión de su integridad física: “*...las mujeres indígenas hemos sido utilizadas en ensayos de laboratorio para probar la efectividad de los anticonceptivos, aprovechando la falta de información al respecto...*”. Asimismo, lanzó un verdadero desafío cuando mencionó: “*Nosotras entendemos por desarrollo: el respeto a nuestro territorio, utilización de nuestros propios recursos y potenciar nuestra capacidad productiva e intelectual para participar en la vida política, social, económica y cultural de nuestros países. Que todos podamos leer y escribir en nuestro propio idioma y también en lenguas nacionales. Ser respetadas en nuestra integridad material y espiritual*”.

¹⁴² La situación de la mujer indígena no ha cambiado a través de la historia, a pesar de que se esfuerza y trabaja sigue viviendo en condiciones de marginación y pobreza. Ahora, en la Década de los Pueblos Indígenas (1995-2004), cuando se ha reconocido mundialmente su primordial papel como actor en la sociedad, nos enfrentamos ante un verdadero reto no solamente al reivindicar su devaluada dignidad como ser humano, sino al mejorar su condición y calidad de vida. Siboney Pineda Ruiz del Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma del Estado de México

¹⁴³ En un recorrido rápido por la historia para acercarnos a su realidad, encontramos que, según la recopilación de las *Leyes de Indias* de 1680, del que hace referencia Tuñón (1987), las mujeres no debían realizar trabajos rudos, como podía ser el de las minas o amasar pan; pero la insistencia sobre el particular sugiere que esta norma se cumplía pocas veces. De la misma manera pasaba con el trabajo doméstico, el cual, menciona, estaba regulado: mujeres y niños debían recibir un salario estipulado legalmente y debían laborar siempre de acuerdo con su voluntad, lo cual obviamente no se cumplía ya que se les podía encontrar frecuentemente como: costureras, hilanderas, tejedoras, sombrereras, zapateras y en tareas similares, agrupadas en gremios de los que algunas veces fueron maestras, y como obreras en las fábricas de tabaco, donde laboraban junto con varones. El trabajo artesanal doméstico era muy común, por lo que los talleres textiles familiares existían desde antes de la Conquista para el tejido del algodón.

Al formular la pregunta de esta manera no se pretende presentar la Antropología como si fuera una ciencia cerrada, secreta y oscurantista que todo lo guardara para ella sino todo lo contrario. Más bien al revés existen tantas personas que al oír este término vuelven su espalda como si de algo de locos o iluminados se tratara. Con esta pregunta, así expresada, aún conociendo posibles respuestas, se desea expresar si esta disciplina es sólo útil para los estudiosos y desarrolladores de la misma o si por el contrario puede haber otras ramas del saber, actividades, que no pueden ni deben vivir de espaldas a la Antropología (¹⁴⁴).

Por definición podemos pensar en el antropólogo como un necesario diplomático, como un *diplomático per se*, en las relaciones de, para y con los pueblos indígenas. Así lo ha expuesto y demostrado el profesor Ossio (¹⁴⁵), entre otros, al relatar sus labores de intermediación entre autoridades peruanas y nativos indígenas.

Llegamos en primer lugar a la *labor diplomática*, en la que existen personas que representan a los estados y que actúan en su nombre pretendiendo en sus actividades llegar a acuerdos, a entendimientos provechosos y sobre todo que respeten a ambas partes.

En cuanto al saber relacionado con el Derecho, podemos preguntarnos si cualquier letrado hispanoamericano, debería conocer las normas que rigen en los pueblos indígenas, costumbres no escritas y centenarias al menos, tanto para tratar, intermediar, defender sus derechos como para su propia formación, y no podemos quedarnos en la propia Hispanoamérica, pues existen organizaciones de carácter general o internacional, Naciones Unidas, donde los expertos en Derecho deberían

¹⁴⁴ Inicialmente podemos pensar en los diplomáticos, médicos, militares, pero no podemos olvidar los maestros que no pueden acudir a enseñar pensando que se dirigen a un pueblo de torpes sin cultura, algo que ocurrió en el suroeste de los actuales Estados Unidos de América a mediados del siglo XIX, donde existían grupos bilingües indígenas que hablaban español, así como grupos hispanos y mestizos, con doscientos cincuenta años de tradición e historia, conocedores de sus orígenes y antepasados españoles, que vieron venir, tras los Tratados de Guadalupe-Hidalgo, a maestros hablantes de inglés que no podían remontarse en sus genealogías más allá de sus abuelos y que consideraban inculto todo aquello que no se expresase en su lengua.

¹⁴⁵ Juan Ossio de Acuña, PUCP, Lima, profesor del Master de Estudios Amerindios de la Universidad Complutense, Casa de América, Madrid, en sus actividades mediadoras en el área andina.

Alexandre Surrallés, también profesor del citado Master, CNRS, París, que desempeñó actividades de apoyo al pueblo *Kandoshi* del noroeste de la selva peruana cerca de la frontera con Ecuador en defensa de sus derechos frente a las actividades de OXY, compañía petrolera californiana, o en temas sanitarios de acuciante riesgo de supervivencia como la hepatitis que puso en riesgo a este grupo a quien se llegó a responsabilizar, desde el propio gobierno peruano, cifrando como causa sus propias creencias y costumbres ancestrales.

ser concedores del derecho indígena y la normativa internacional en vigor (¹⁴⁶), que muchas veces bajo una pátina de respeto hacia la condición de indígena puede ocultar la segregación, pensemos que la condición de pobreza (¹⁴⁷) en la que viven muchas comunidades indígenas es el común denominador de *lo indio*.

La condición de pobres es una relación social, es una ubicación en la estructura social que marca una situación relativa hacia el mundo rico. Quizá sería más útil la actuación contra la pobreza de esos organismos de dudosa utilidad, a juzgar por las inversiones y sus resultados, si el objetivo fuera aminorar la posición relativa de los indígenas, es decir actuar decididamente contra la desigualdad (¹⁴⁸).

¹⁴⁶ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), cuyo antecedente posible lo podemos acreditar en las Leyes de Burgos de 1512 y de Valladolid de 1513 (garantías de buen trato, alimentación, duración de la jornada de trabajo, protección para el trabajador indígena, etc). También podemos pensar que tras la creación europea de la categoría “*indios*”, éstos se han construido una imagen de sí mismos que han creído y asumido, para poder sospechar finalmente que luego los juristas han creado una auténtica segregación de los pueblos indios bajo un reconocimiento de unas características o hechos diferenciales, pues si observamos, no existe realmente una lengua india ni una cultura india, en cambio sí existe una condición socio-económica y socio-cultural común que es la de *ser pobres*. Este tratado 169 adolece definitivamente de haber sido construido sobre buena voluntad, con verbos no evaluables ni cuantificables que deberían haber sido escritos de una manera ejecutiva, algo imposible pues no existen ni se han de finido los mecanismos e instrumentos de demandas de derechos y control de la ejecución de los mismos.

¹⁴⁷ El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales que deben disfrutar los individuos, libertades que también dependen de otras determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como los derechos políticos y humanos. El desarrollo exige eliminar las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía; la escasez de oportunidades y las privaciones sociales sistemáticas; el abandono en el que se pueden encontrar los servicios públicos, y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados. A pesar de que la riqueza mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a un inmenso número de personas, quizás, incluso, a la mayoría donde podemos encontrar a las etnias y dentro de ellas a sus mujeres.

¹⁴⁸ Si bien se programan y planificado programas urgentes para contrarrestar la pobreza junto con las organizaciones internacionales, el problema es que como menciona Mercedes Barquet (1991), quien hace un recuento de las políticas de desarrollo, es que están centradas alrededor de conceptos como el de *bienestar*, el de *la antipobreza* y el de *la eficiencia*; lo que ha enfatizado los roles reproductivos carentes de valor, las condiciones materiales y el papel instrumental de las mujeres, excluyendo de sus propósitos los cambios estructurales de mayor alcance, y produciendo, en muchos casos, efectos negativos en ellas.

Por mencionar un ejemplo cito lo que Boltvinik (2000) refiere del Programa *Progresá* (del cual son beneficiarias algunas mujeres indígenas): “... es un programa que busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, es decir, *como un programa que plantea abatir la pobreza de la próxima generación, pero no de ésta. Esto supone una definición de irredimibles (sic) para todos los adultos pobres actualmente: ya que son y seguirán siendo pobres extremos*”.

No podemos dejar a un lado la Medicina, que muchas veces mira desde su pedestal de desprecio o de superioridad a la medicina indígena, el chamanismo, olvidando su origen. En cambio cuando una multinacional farmacológica detecta un principio activo de alto interés en la intrincada selva es capaz de patentarlo sin pensar en sus milenarios usuarios y pasar a explotarlo sin control. Un médico que trata de ayudar, debe de hacerlo desde la *interculturalidad* mediante el intercambio de conocimientos, debe conocer los principios del colega indígena, y comprender que si muestra una jeringa con una vacuna entre ciertos grupos nativos saldrán despavoridos pensando que en realidad lo que viene en esa aguja es precisamente lo contrario (¹⁴⁹), la enfermedad.

Finalmente la milicia, los ejércitos, las fuerzas armadas, a las que muchas veces se les niega si quiera la capacidad de un balbuceo inteligible, cuyos profesionales dedicados al estudio de todo aquello que es materia de la defensa, que participan en misiones internacionales de paz, humanitarias, en labores de intermediación, deben de conocer las creencias, la religión, el sentimiento guerrero en muchas poblaciones indígenas y sobre todo que tienen tanta dignidad al menos como cualquier occidental. Se han realizado misiones internacionales en países centroamericanos pero ignoro si a los profesionales que fueron enviados se les impartieron algunos breves y precisos conocimientos antropológicos sobre la cosmología indígena de aquellos países.

Ahora podemos preguntarnos cuáles pueden ser esos conocimientos de interés o que espacios formativos deben ser conocidos y estudiados:

- En una breve y rápida enumeración, es lógico pensar que sería necesario conocer sus orígenes y creencias, su vida espiritual, ceremonias, su relación con la Naturaleza, los seres inmateriales, su identidad, el parentesco entre los pueblos indígenas, su organización social (¹⁵⁰), su idea de la creación del cosmos, héroes

¹⁴⁹ Es evidente que toda persona que participe en temas de cooperación al desarrollo necesita comunicarse y no sólo a la forma occidental, debe tener los conocimientos necesarios para “*aprender a preguntar*” y poder obtener respuestas coherentes respecto de un simple formulario que cubrir, es muy importante saber cómo se debe preguntar para poder conocer.

¹⁵⁰ Si en occidente se ha ido restando importancia, en la mayoría de los ambientes sociales, cada vez más, al protocolo creyendo que se trata de algo superficial y occidental estaremos muy errados si con

culturales, los mitos, movimientos religiosos actuales, el chamanismo y la medicina, la relación con la sociedad occidental actual.

- En una línea de doble dirección debería aparecer un punto de encuentro entre la Antropología y la Diplomacia, la Medicina, el Derecho, la Milicia, para que estas últimas se aproximaran al conocimiento y la forma de entender el Universo por parte de las comunidades indígenas.
- España por su posición (¹⁵¹) hacia los países de Iberoamérica quizá debiera hacer un esfuerzo para que sus profesionales de las disciplinas citadas profundizaran en esos conocimientos, desde los militares y diplomáticos que por razón de destino viajan a esos países, de igual modo los consejeros de defensa, médicos militares, médicos y abogados de organizaciones internacionales, así como maestros y voluntarios, y todos aquellos comprendidos en áreas u organizaciones que desarrollen y participen en misiones humanitarias, de paz, interposición o intermediación en zonas de conflicto donde existan facciones indígenas implicadas directa o indirectamente en los conflictos, de igual modo deberían de adoptar una visión antropológica (¹⁵²), que permita conocer, preguntar, responder y en definitiva obtener soluciones concretas, que al final generarían una nueva visión cosmológica adaptada a la nueva realidad y un mutuo y enriquecedor conocimiento que facilitará una auténtica integración siguiendo conjuntamente la superación en los cinco niveles que nos llevan a la autorrealización (¹⁵³).

esa idea nos dirigimos a un pueblo indígena, pues aunque veamos antes nosotros personas con sus pies descalzos, son gentes revestidas de una rica formalidad y respeto hacia los mayores, hacia su jefatura, hacia la reputación, y debemos dirigirnos a ellos con profundo respeto antes de contactar, entrar en sus casas y cuidar las formas que nos llevan, con sentido común, en occidente a actuar saludando primero a la o las personas más ancianas pasando luego a saludar a los adultos y jóvenes, esto si no conocemos la forma exacta en que se practica la presentación ceremonial en ese pueblo indígena.

¹⁵¹ No sería nada nuevo, España desde el principio del poblamiento y asentamiento en América mostró su interés por las lenguas indígenas: existieron tanto en América como en la península centros de formación donde se enseñaban las lenguas y costumbres y se formaban intérpretes como el Colegio Imperial de Madrid.

¹⁵² Y también una visión positiva del futuro, pues sólo una visión positiva nos permite imaginar un futuro posible, pensado en común y desarrollado también en común.

¹⁵³ Abraham Maslow, psicólogo Estadounidense nacido en 1908 y fallecido en 1970, desarrollo una interesante Teoría de la Personalidad, en la que desarrolla, entre otros aspectos, la Teoría de la Motivación, cuyo más representativo icono es La Pirámide de Maslow. La **Jerarquía de necesidades de Maslow o Pirámide de Maslow** es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su trabajo de 1943: una teoría sobre la motivación humana, posteriormente ampliada. Maslow formuló una jerarquía de las necesidades humanas y su teoría defiende que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los humanos, desarrollamos necesidades y deseos más altos. A pesar de que

esta teoría ha sido vista como una mejora en las teorías previas sobre la personalidad y la motivación, para algunos expertos los conceptos como la "autoactualización" resultan algo vagos con la dificultad de hacer operativa esta teoría. En una revisión extensa utilizando la teoría de Maslow, Wabha y Bridwell, (1976) hay quienes dicen encontrar escasas evidencias de que este orden de necesidades fuese así o de que existiera jerarquía alguna o incluso piensan que la teoría y sus conceptos han quedado obsoletos. Sin embargo algunos eventos científicos demostraron el pleno interés del ser humano por *autoactualizarse* y tender a un nivel más alto de satisfacción.

La jerarquía de necesidades de Maslow se describe a menudo como una pirámide que consta de 5 niveles: Los cuatro primeros niveles pueden ser agrupados como *necesidades del déficit o Deficit needs*; el nivel superior se le denomina como una *necesidad del ser o being needs*. La diferencia estriba en que mientras las *necesidades de déficit* pueden ser satisfechas, *las necesidades del ser* son una fuerza impelente continua que nos incita y estimula.

Necesidades fisiológicas

Las necesidades fisiológicas son satisfechas mediante comida, bebidas, sueño, refugio, aire fresco, una temperatura apropiada, etc... Si todas las necesidades humanas dejan de ser satisfechas entonces las necesidades fisiológicas se convierten en la prioridad más alta. Si se le ofrecen a un ser humano soluciones para dos necesidades como la necesidad de amor y el hambre, es más probable que escoja primero la segunda necesidad, (el hambre). Como resultado todos los otros deseos y capacidades pasan a un segundo plano.

Necesidades de seguridad

Cuando las necesidades fisiológicas están satisfechas entonces el ser humano busca satisfacer las necesidades de seguridad. La seguridad se convierte en el objetivo de principal prioridad sobre otros. Una sociedad tiende a proporcionar esta seguridad a sus miembros. Ejemplos recientes de esa pérdida de seguridad incluyen Somalia y Afganistán. A veces, la necesidad de seguridad sobrepasa a la necesidad de satisfacción fácil de las necesidades fisiológicas, como pasó por ejemplo en los residentes de Kosovo, que eligieron dejar un área insegura para buscar un área segura, contando con el riesgo de tener mayores dificultades para obtener comida. En caso de peligro agudo la seguridad pasa por encima de las necesidades fisiológicas.

Necesidades afectivas, Necesidades sociales

Debemos resaltar en este apartado que no se puede hacer equivalente el sexo con el amor. Aunque el amor puede expresarse a menudo sexualmente, la sexualidad puede en momentos ser considerada sólo en su base fisiológica.

Necesidades de estima, Necesidad de Ego

Esto se refiere a la valoración de uno mismo otorgada por otras personas.

Necesidades del ser, Necesidades de Autoestima

Es la necesidad instintiva de un ser humano de hacer lo máximo que pueden dar de sí sus habilidades únicas. Maslow lo describe de esta forma: "*Un músico deba hacer música, un pintor, pintar, un poeta, escribir, si quiere estar en paz consigo mismo. Un hombre, o mujer, debe ser lo que puede llegar a ser*". Mientras las anteriores necesidades pueden ser completamente satisfechas, ésta necesidad es una fuerza impelente continua.

BIBLIOGRAFÍA

- ADRIANZEN, Alberto: Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1993.
- ANDERSON, Benedict: Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Fondo Cultura Económica, México, 1993.
- ARCOS CABRERA, Carlos: Edison Palomeque Vallejo, El mito al debate. Las ONG en Ecuador, Abya Yala, Quito, 1997.
- ARIZPE, Lourdes: Indígenas en la ciudad de México. México: SEP- Diana, 1980.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo: Regiones de refugio, Fondo Cultura Económica, México, 1989.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo: La política indigenista en México: métodos y resultados, Instituto Nacional Indigenista, México, 1912.
- ALBÓ, Xavier: "*El retorno del indio*", Revista Andina, Cuzco, 1991, Vol. 9, N°2.

-
- ALCÁNTARA, R.: El Joven Guerrero, Ed. SM, 1997.
 - ALCINA FRANCH, José: Indianismo e indigenismo, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
 - ALMEIDA VÉLEZ, Ileana; ARROBO RODAS, Nidia; ALBÓ, Xavier y otros: En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado, Abya Yala, Quito, 1998.
 - ALTA, Virginia; LÓPEZ-BASSOLS, M.A.; ITURRALDE NIETO, Isabel: Pueblos indígenas y Estado en América Latina, Abya Yala, Quito, 1998.
 - ANDERSON, Benedict: Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Fondo Cultura Económica, México, 1993.
 - ARIAS PEREZ, David, S.E.R.: Las raíces hispanas de los Estados Unidos, Colección MAPFRE, Madrid, 1992.
 - ASSIES, Villem; VAN DER HAAR, Gemma; HOEKEMA, André: El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina, Colegio de Michoacán, Zamora, 1999.
 - BAMBERGER, M: Género, Documento del Banco Mundial, 2000.

<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/strategies/mission/sptoc.htm>

- BANCO MUNDIAL: *"Lucha contra la pobreza. La pobreza en un mundo caracterizado por la desigualdad"*, en Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001.

<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/desigual.htm>

- BANCO MUNDIAL: "Lucha contra la pobreza. Una estrategia para el alivio de la pobreza", Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001.

<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/strat.htm>

- BANCROFT-HUNT, Norman: Los Indios de Norteamérica, Ed. Ágata, 1.997.
- BARCARCEL, José Luis: "La situación de Guatemala en la década de los setenta", Movimientos populares en la historia de México y América Latina, Memoria del Primer Encuentro Nacional de Historiadores, México, 1987.
- BARQUET, Mercedes: Mujeres en la pobreza. México: El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, 1997.
- BARRE, Marie-Chantal: Ideologías indigenistas y movimientos indios, Siglo XXI, México, 1987.
- BASTOS, Santiago; CAMÚS, Manuela: Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas, 1986-1992, FLACSO, Guatemala, 1996.
- BASTOS, Santiago; CAMÚS, Manuela: "En busca de una ciudadanía para todos", en B. Roberts (comp.), Ciudadanía y política social (Centroamérica en restauración, Vol. 3), FLACSO, San José de Costa Rica, 1998.
- BATAILLON, Claude: Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina, Instituto Nacional Indigenista, Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines, México, 1988.
- BEAUVOIR, Simone: El segundo sexo. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX, 1962.
- BENÍTEZ, Fernando y otros: Cultura y Derechos de los pueblos indígenas de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- BERNAL, Angélica M.: De la exclusión a la participación: pueblos indígenas y sus derechos colectivos en el Ecuador, Abya Yala, Quito, 2000.
- BOLTVINIK, Julio: Economía moral, Evaluando el Progreso. Documento del Colegio de México. México Internet: jbolt@colmex.mx , 2000.
- BORJA, Raúl: Comunicación social y pueblos indígenas del Ecuador, Abya Yala, Quito, 1998.

-
- BOLTON, Herberto Eugene: Exploración española en el sudoeste, 1542-1706, Nueva York: Scribner, 1908; Nueva York: Barnes & Noble, 1959.
 - BOLTON, Herberto Eugene: Coronado: El caballero, Pueblos y llanos, Nueva York: Whittlesey; Albuquerque: Universidad de Nuevo México, 1949.
 - BONFIL BATALLA, Guillermo: Identidad étnica y movimientos indios en América Latina, Yaranga Valderrama, Abdón, 1993.
 - BONFIL BATALLA, Guillermo: Identidad y pluralismo cultural en América Latina, Fondo Editorial del CEHASS, Centro de Estudios Antropológicos y Sociales Sudamericanos, Buenos Aires; Editorial de la Universidad, Puerto Rico, 1992.
 - BONFIL BATALLA, Guillermo: Utopía y revolución. El pensamiento político de los indios latinoamericanos, Nueva Imagen, México, 1981.
 - BONFIL BATALLA, Guillermo: México Profundo. Una civilización negada, SEP/CIESAS, México, 1987.
 - BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor: Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos, FLACSO Ecuador, Universidad de Lleida, GIEDEM, Quito, 2001.
 - BROWN, Dee: Culturas De Los Indios Norteamericanos, Ed. Könnemann Verlagsgesellschaft, 2000.
 - BUBER M.: Yo y tú, Caparrós, Madrid, 1993.
 - CANTÓN DELGADO, Manuela: Bautizados en fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993), CIRMA, La Antigua, Guatemala, 1998.
 - CARAVANTES, Carlos M.: "Los discursos indígenas y la sociedad envolvente", en La cooperación internacional y los pueblos amerindios, Alberto Virella y María Noguero, Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Generalitat Valenciana y Diputació de Valencia, Valencia, 1999, Tomo I.
 - CARMACK, Robert: Guatemala. Cosechas de violencia. Los indios mayas y la crisis guatemalteca, FLACSO, Guatemala, 1991.
 - CASALDÁLIGA, Pedro y otros: 500 años: una historia de resistencia, Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Brasil), Madrid, 1992.
 - CHAUMEIL, Jean-Pierre: Ver, Saber, Poder, Chamanismo de los Yagua de la Amazonía Peruana, Perú, 1998.
 - CLICHE, Paul; GARCÍA, Fernando: Escuela e indianidad en las urbes ecuatorianas, EB Prodec, Quito.
 - COLOMBRES, Adolfo: La colonización cultural de la América indígena, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 1991.
 - COLOQUIO DE MONTREAL (1992), El indio, nacimiento y evolución de una distancia discursiva, Centre d'Etudes et de Recherches Sociocritiques, Université Paul Valéry (Montpellier), 1994.
 - CONDEARENA, Luis; ELORRIAGA, Javier y otros: Chiapas: el despertar de la esperanza, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, San Sebastián, 1997.
 - CONFERENCIA DE GINEBRA DE 1981, El indígena y la tierra, Abya Yala, Quito, 1992.
 - IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE ANTROPOLOGÍA, Análisis del Encuentro sobre experiencias reivindicativas de las organizaciones indias de América Latina, Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 1987.
 - COMISIÓN BALMIS DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD. Bicentenario de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, 1803 a 1806-2003 a 2006, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2004.
 - CRESPO-FRANCÉS y VALERO: El reclutamiento y servicio militar en España desde sus orígenes hasta nuestros días, los valores de ser soldado. Ver el apartado dedicado a los valores.
 - DARY, Claudia: La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia, FLACSO, Guatemala, 1998.

-
- DAVIS, William C.: La conquista del Oeste, pioneros, colonos y vaqueros. 1800-1899, Ed. Libsa, 1994.
 - DAVIS, William C. y ROSA Joseph G.: El Oeste, Ed. Libsa, 1995.
 - DEGLER, Carl N.: Historia de los Estados Unidos, el desarrollo de una nación, 1860-1985, Ed. Ariel S. A., 1986.
 - DEL VAL, José: "Los pueblos Indios y el Convenio 169 de la OIT", Revista Del Senado de la República, México, Abril–Junio de 1998, Volumen 4 N° 11, página 130/134.
 - DEL VAL, José y otros: Conciencia étnica y modernidad, Gob. del Estado, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Nayarit, México, 1991.
 - DEL VAL BLANCO, José Manuel: El indigenismo, en Antropología Breve de México, Academia de Investigación Científica, CRIM, México, 1993.
 - DEL VAL, José: México, Identidad y Nación, en Colección La Pluralidad Cultural en México, Coedición CEIICH (Programa Universitario México Nación Multicultural)-UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; México, 2004.
 - DE LA PEÑA, Guillermo: "Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada", Desacatos. Revista de Antropología Social, CIESAS, México, 1999, Vol. I, N° 1.
 - DE LA PEÑA, Guillermo: "La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo", Revista Internacional de Filosofía Política, Madrid, 1995, N° 6.
 - DIAZ, C.: La intencionalidad en la fenomenología de Husserl, Zero, Bilbao, 1971.
 - DÍAZ-POLANCO, Héctor: Etnia y nación en América Latina, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.
 - DÍAZ-POLANCO, Héctor: Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios, Siglo XXI / Universidad Nacional de México, México, 1991.
 - DOCUMENTOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE BARBADOS, Indianidad y descolonización en América Latina, Nueva Imagen, México, 1979.
 - DURKHEIM, Emile: Las Formas Elementales de la Vida Religiosa. Editorial Colofon. México.
 - ELNI, GhK: Derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Prevención de impactos sociales y económicos de la explotación de los recursos, Abya Yala, Quito, 1999.
 - Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Editorial Espasa-Calpe, S. A., Madrid (Ediciones de 1930, de 1985-86, de 1991, de 1993 y de 1994).
 - ENDARA, Lourdes: El marciano de la esquina. Imagen del indio en la prensa ecuatoriana durante el levantamiento de 1990, Abya Yala, Quito, 1998.
 - FERICGLA, Josep A.: Al trasluz de la Ayahuasca, Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
 - FERICGLA, Josep A.: Los jíbaros, cazadores de sueños, Ed. Abya Yala, Quito, 1996.
 - FIGUEROA IBARRA, Carlos: El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala, Educa, San José de Costa Rica, 1991.
 - FLORES, Fátima: Sexo objeto de representación. Documento de Internet. http://www.jornada.unam.mx/2001/sepo1/010903/arts_3/fatima.htm, 2001.
 - GADAMER, Hans Georg: El círculo hermenéutico y el problema de los prejuicios, Teoría, Universidad de Chile, 1976.
 - GAMIO, Manuel: Forjando patria: pro-nacionalismo, Porrúa, México, 1992.
 - GARCÍA, Antonio: Pasado y presente del indio, Centro, Bogotá, 1939.
 - GIRARD, Raphael: Historia de las Civilizaciones Antiguas de América. Tomos I-II-III. Hispanoamérica Ediciones, S. A., México, 1978.
 - GIRARD, R.: La violencia y lo sagrado, Anagrama, Barcelona, 1983.
 - GIRARDI, Giulio: Desde su propia palabra: los indígenas, sujetos de un pensamiento emergente, Abya Yala, Quito, 1998.

-
- GIRARDI, Giulio: El derecho indígena a la autodeterminación política y religiosa, Abya Yala, Quito, 1997.
 - GÓMEZ, Magdalena: Derecho indígena, Instituto Nacional Indigenista / Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, México, 1997.
 - GONZÁLEZ, Soledad: Las mujeres en la Pobreza. México: Colegio de México, 1995.
 - GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo; ROITMAN ROSENMAN, Marcos: Democracia y Estado multiétnico en América Latina, Colección La democracia en México, La Jornada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, Madrid, 1996.
 - GONZÁLEZ FRANCO, Daniel: Occidente versus Tercer Mundo: el problema concreto de la Amazonía, Secretariado de publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.
 - GONZÁLEZ PAZOS, Jesús; MOLINO MENCÍAS, Juan Carlos: Pueblos indígenas. Nuestra visión del desarrollo, Mugarik Gabe / Icaria, Barcelona, 1995.
 - GOUGAUD, Henri: El árbol de los soles. Mitos y leyendas del mundo entero, Editorial Crítica, Barcelona.
 - GUERRA VILABOY, Sergio: Luchas sociales y partidos políticos en Guatemala, Universidad de La Habana, Dpto. de Actividades Culturales, La Habana, 1985.
 - GUERRERO, Andrés: El levantamiento indígena nacional de 1994: discurso y representación política, Boletín Americanista, Universitat de Barcelona, 2000, N° 50.
 - GUERRERO, Andrés: La desintegración de la identidad étnica en Ecuador: de sujetos indios a ciudadanos étnicos, Centro de Investigación de los Movimientos Sociales, Quito, 1990.
 - GUTIÉRREZ ESTEVE, Manuel; CALAVIA, Oscar; MUÑOZ-BERTRAND, Carmen; PITARCH, Pedro; HERNÁNDEZ CASTILLO, Aida; DE LA PEÑA, Guillermo; EÇA DE QUEIROZ: América, de Nuevo, en el horizonte, Revista de Occidente, Octubre, 2003.
 - GUTIÉRREZ, Natividad: Nationalist myths and ethnic identities. Indigenous intellectuals and the Mexican state, University of Nebraska Press, Lincoln, 1999.
 - HARNER, M. y otros: Derecho de los pueblos indígenas y reforma del estado, Abya Yala, Quito, 1993.
 - HARRIS, Marvin. (1987): Caníbales y reyes. Los orígenes de la cultura. Alianza Editorial, S. A., Madrid.
 - HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis: Chiapas: la nueva lucha india, Talasa, Madrid, 1998.
 - IBARRA ILLÁNEZ, Alicia: Los indígenas y el Estado en el Ecuador. La práctica neindigenista, Abya Yala, Quito, 1987.
 - ICAZA, Jorge: Huasipungo, Plaza & Janés, Barcelona, 1994.
 - INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda. México, 2000.
 - IRIGOYEN FAJARDO, Raquel: Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal, Fundación Myrna Mack, Guatemala, 1999.
 - IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas), El Mundo Indígena (anuario), Copenhague, 1991.
 - IWGIA, El Foro Permanente para los Pueblos Indígenas. La lucha por una nueva relación dentro de la comunidad internacional, N° 91.
 - JUNQUERA GÓMEZ, Mercedes: EL PERIODO DE CONTACTO. Los indios pueblos a través de las Crónicas Españolas, octubre 1999.
 - JUNQUERA GÓMEZ, Mercedes: Historia de Nuevo México, Gaspar de Villagrà, Historia 16, Madrid, 1989.
 - JUNQUERA GÓMEZ, Mercedes: La leyenda negra y las Leyes de Indias, Arboleda Ediciones, Sevilla, 2003.
 - JUNQUERA, Carlos: El chamanismo en el Amazonas, Editorial Mitre, 1984, Barcelona.
 - KAY Martin, M. y VOORHIES, Barbara. (1978): La mujer: un enfoque antropológico. Editorial Anagrama, Barcelona.

-
- KLOOSTERMAN, Jeanette: Identidad indígena. Entre el romanticismo y la realidad, Abya Yala, Quito, 1997.
 - LAMAS, Marta: "Introducción. La antropología feminista y categoría de 'Género'. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'Género', en El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG – UNAM, 2001.
 - LARSEN, Stephen: La puerta del chamán de Stephen Larsen, Editorial Martínez Roca, Barcelona, 2000.
 - LE BESNERAIS, Henry. Contribution à l'étude des Indiens Yaruro. Quelques observations sur le territoire, l'habitat et la populatio. Journal de la Société des Américanistes, Nouvelles Série, XLIII, 1954.
 - LE BOT, Yvon: La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1979-1992), Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
 - LE BOT, Yvon: Guatemala: violencia, revolución y democracia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Guatemala) y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1992.
 - LÉVINAS, E.: Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad, Sígueme, Salamanca 1977.
 - LÉVINAS, E: De otro modo que ser, o más allá de la esencia, Sígueme, Salamanca 1987.
 - LÉVINAS, E: Humanismo del otro hombre, Caparrós, Madrid 1993.
 - LÉVINAS, E.: Ética e Infinito, Gráficas Rógar S. A., Madrid, España, Segunda Edición, 2000.
 - LÉVI-STRAUSS, Claude. Tristes Tropiques, Paris: Plon (Terre Humaines), 1955.
 - LEÓN-PORTILLA, Miguel Miguel: Pueblos originarios y globalización, Colegio Nacional, México, 1997.
 - LEVENE, Ricardo: las Indias no eran colonias, Espasa-Calpe, Madrid, 1961.
 - LIZARRALDE, Roberto. Informe sobre la visita al Centro de Coordinación indígena de Riecito. (11-23 de diciembre) (mecanografiado), 1961. Según cita de la profesora Orovitg.
 - LIZOT, J., COCCO L., FINKERS J.: Los pueblos indios en sus mitos, editorial Abya Yala, 1993.
 - LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto: Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional, Cuicuilco. ENAH (Escuela Nacional de Antropología e Historia), México, 1988.
 - LÓPEZ-GASTÓN, José R.: Tradición Hispana de Nuevo México, México D.F., 1985.
 - LUCAS, Kintto: La rebelión de los indios, Abya Yala, Quito, 2000.
 - MAIGUASHCA, Segundo: El indio cerebro y corazón de América: incorporación del indio a la vida nacional, Sto. Domingo de los Colorados, Ecuador, 1991.
 - MALO, Claudio: Pensamiento indigenista del Ecuador, Banco Central de Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988.
 - MALO, Miguel; TERÁN, Carlos: Políticas de salud y pueblos indios, Abya Yala, Quito, 1995.
 - MANIFIESTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Situación, derechos y Cultura de la Mujer Indígena, mesa 1, grupo 4, documento de Internet. http://www.creatividadfeminista.org/foros/cn1s2_gobezi.htm, 1995.
 - MARROQUÍN, Alejandro: Balance del Indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1977.
 - MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Ángeles: Mujeres indígenas: entre la opresión y la resistencia, Asociación de Mujeres por la Paz, Madrid, 1994.
 - MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo: El norte bárbaro de México.
 - MARZAL, Manuel: Historia de la antropología indigenista: México y Perú, Antropos, Barcelona, 1993.
 - MARZAL, Manuel: Historia del indigenismo en México y en el Perú, Universidad de Católica, Lima, 1990.

-
- MASLOW, Abraham Harold: *Toward a Psychology of Being*, New York, D. Van Nostrand, 1968.
 - MASLOW, Abraham Harold: *Motivation and Personality* (first edition, 1954, and second edition, New York: Harper & Row 1970, 1987, *Motivacion y Personalidad*, Editorial Diaz de Santos, 1992).
 - MASLOW, Abraham Harold: *The Further Reaches of Human Nature* (1971), *La amplitud potencial de la naturaleza humana*, Trillas, México D.F., 1982.
 - MASLOW, Abraham Harold: *Religions, Values, and Peak Experiences*. New York: Viking, 1964.
 - MASLOW, Abraham Harold: muchos artículos escritos por Maslow, especialmente en el *Journal of Humanistic Psychology*, de la que fué cofundador.
 - MASLOW, Abraham Harold: *La personalidad creativa*, Kairos, Buenos Aires, 1983 y 1999.
 - MASLOW, Abraham Harold: *El hombre autorrealizado*, Kairos, Buenos Aires, 2003.
 - MESAS CONCERTACIÓN: *hacia la formación de consejos estatales de asuntos indígenas*. Instituto Nacional Indigenista, México, 1996.
 - MESSMACHER: *La dinámica maya. Los refugiados guatemaltecos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
 - MILLER, Marc: *El estado de los pueblos: informe sobre los derechos humanos en las sociedades en peligro*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 1996.
 - MINIGUA, *Acuerdo sobre identidad de los pueblos indígenas*.
 - MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis: *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
 - MIREN, Fernando: *El discurso de la indianidad*, Abya Yala, Quito, 1992.
 - MITRANI, Philippe: *Los Pumé" en Jacques Lizot (ed.). Los aborígenes de Venezuela. Vol III*, Caracas: Fundación La Salle/Monteavila ed., 1988.
 - MONOGRAFÍAS DEL CESEDEN: *las fronteras del mundo iberoamericano*, Ministerio de Defensa, Febrero 2004.
 - MONTEJO, Paulino; ARNAIZ, Xuaco; JARA, José Manuel: *Los pueblos de la esperanza. Frente al neoliberalismo*, Abya Yala, Quito, 1997.
 - MONTEMAYOR ACEVES, Carlos: *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Espasa, Madrid, 1998.
 - MORENO, C.: *La intención comunicativa. Ontología e intersubjetividad en la fenomenología de Husserl*, Thémata, Sevilla 1989.
 - MORENO VILLA M., *El hombre como persona*, Caparrós, Madrid 1995.
 - MORGAN, Lewis H.: *La sociedad primitiva*. Editorial Endymión, Madrid, 1987.
 - MUGARIK, Gabe: *Derechos de los Pueblos Indígenas*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1998.
 - NAGY-ZEKMI, Silvia, ORIHUELA, Carlos; HERNÁNDEZ, Consuelo y otros: *Identidades en transformación. El discurso indigenista de los países andinos*, Abya Yala, Quito, 1997.
 - NOLASCO, Margarita y otros: *De eso que llaman antropología mexicana*, Nuestro Tiempo, México, 1970.
 - OIT: *Convenio (N. 169) SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES*.
 - OIT: *Oficina Internacional del Trabajo. Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, 1989. México, OIT, 6ª Edición Actualizada: enero de 1995.
 - OIT: *EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES RESPECTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, APROBADO POR LEY Nº 24.071*, Por Luis M. Zapiola.
 - OROBITG CANAL, Gemma: *Imaginaire amérindien et modernité. Rêve et rituel chez les Pumé des Plaines du Venezuela. L'Ordinaire Latinoaméricain*, 167, 1997.

-
- OROBITG, Gemma: *Les Pumé et leurs rêves. Étude d'un groupe indien des Plaines du Venezuela*. Paris: Éditions des Archives Contemporaines/Gordon and Breach.1998.
 - OROBITG CANAL, Gemma, del Departamento de Antropología Social Universidad de Barcelona : *Por qué soñar, por qué cantar...memoria, olvido y experiencias de la historia entre los indígenas pumé (Venezuela)*, IBEROAMÉRICA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI.

Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio), en Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Nº 45 (50), 1 de agosto de 1999.

- OTHÓN DE MENDIZÁBAL, Miguel: *“El problema indígena y su más urgente tratamiento”*, en Juan Comas, *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*, Por Juan Comas. Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social 6, México 1976, Páginas: 143-169.
- PATIÑO, Ninfa: *El discurso de los políticos frente al otro, Abya-Yala, Tegucigalpa, Guaymuras*, 1996.
- PENSAR IBEROAMÉRICA, Revista de Cultura de la OEI: Francisco Piñón, Jesús Martín Barbero, George Yúdice, Jesús Prieto, Lucina Jiménez, Marta Porto, Belisario Betancur, Alfons Martinell, Luis Alberto Quevedo, Albino Rubim, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Nº 10 Octubre 2006
- PETRULLO, Vincenzo: *Los Yaruro del río Capanaparo-Venezuela*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia/Universidad Central de Venezuela. 1969.
- PLAN PUEBLA PANAMÁ (PPP): VI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Managua, Nicaragua, el 25 de abril de 2004.
- PONCE, Javier: *Y la madrugada los sorprendió en el poder*, Planeta, Quito, 2000.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Hombre y Ambiente, Pueblos indígenas y educación*, Abya-Yala, trimestrales. Boletines Instituto Nacional Indigenista de México.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *América Indígena*, Anuario Indigenista, Noticias Indigenistas de América, Instituto Indigenista Interamericano, desde 1940 hasta hoy. México.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Anuario de Etnología y Antropología Social*, México.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Asuntos Indígenas*, IWGIA.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Desacatos*. Revista de Antropología social, CIESAS, México (trimestral).
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Indigenismo*, boletín del Seminario Español de Estudios Indigenistas, adscrito al Departamento de Antropología de América (Universidad Complutense de Madrid).
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Relaciones interétnicas*, Instituto Nacional Indigenista, México.
- RAMÓN, Regino F.: *Historia General del Estado de Coahuila*, 2 vols., Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1990.
- REINA, L.: *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, CIESAS / INI / Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- RIBEIRO, Darcy: *Fronteras indígenas de la civilización, Siglo XXI*, México, 1971.
- RIVAS, Pedro: *Los Pumé: pasado y presente. Las relaciones interétnicas en los Llanos de Apure durante los períodos, Precolonial, Colonial y Republicano*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (mecanografiado), 1993. Según referencia de la profesora Orovitg.

-
- ROS ROMERO, M^a del Consuelo: La imagen del indio en el discurso del Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Educación Pública, México, 1992.
 - ROVIRA, Guiomar: Mujeres de maíz: la voz de las indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista, Virus, Barcelona, 1996.
 - SAENZ, Moisés: Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1933.
 - SAENZ, Moisés: México íntegro, SEP / FCE México, 1986.
 - SAENZ, Moisés: Carapán, bosquejo de una experiencia, Lima, 1936.
 - SÁNCHEZ-PARGA, José: Faccionalismo, organización y proyecto étnico en los Andes, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Quito, 1989.
 - SANTANA, Roberto: Ciudadanos en la etnicidad. Los indios en la política o la política de los indios, Abya Yala, Quito, 1995.
 - SANTOS GRANERO, Fernando: Globalización y cambio en la Amazonía indígena, Abya Yala, Quito, 1996.
 - SEDÓN, Victoria: "Los desafíos del Feminismo para el siglo XXI. Mas allá de igualdad nos reclama Libertad", en el suplemento Triple Jornada, <http://www.jornada.unam.mx.htm>, 2000.
 - SEN, Amartya: Desarrollo y libertad. Barcelona, España: Planeta, 2000.
 - SIERA, María Teresa: "Autonomía y pluralismo jurídico: el debate mexicano", América Indígena, 1998, LVIII, 1-2.
 - SALAS JIMÉNEZ, Rafael: La horticultura prehispánica de los Yaruro. Anuario, VII/VIII. 1971.
 - SCHNUEDER, Oscar: Geografía de América, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
 - SEVERI, Carlo: La memoria ritual. Locura e imagen del blanco en una tradición chamánica ameríndia. Quito: Abya Yala (Biblioteca Abya Yala), 1996.
 - STAVENHAGEN, Rodolfo; ITURRALDE, Diego: Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina, Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1990.
 - STAVENHAGEN, Rodolfo: Problemas étnicos y campesinos. Ensayos, Dirección Gral. de Publicaciones del CNCA / Instituto Nacional Indigenista, México, 1989.
 - STAVENHAGEN, Rodolfo: Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1988.
 - STAVENHAGEN, Rodolfo: "Los derechos humanos de los pueblos indios", Anuario de Etnología y Antropología Social, Órgano Oficial del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México, 1988, N° 1.
 - SURRALLÉS, Alexandre; GARCÍA HIERRO, Pedro: Tierra Adentro, territorio indígena y percepción del entorno, IWIGIA, Copenhague, 1994.
 - SZASZ, Ivonne: "Las mujeres en la pobreza", en Pobreza desde la perspectiva de Género. México: El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, 1997.
 - TAMAYO HERRERA, José: Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos, Fondo de Desarrollo Editorial, Lima, 1998.
 - TORIELLO GARRIDO, Guillermo: Guatemala, más de 20 años de traición, Ateneo de Caracas, Caracas, 1980.
 - TUÑÓN, Julia: Mujeres en México. Una historia olvidada. México: Planeta, 1987.
 - TYLOR, Anne Christine : L'oubli des morts et la mémoire des meurtres. Experiences de l'histoire chez les Jivaro. *Terrain*, Mars 1997, 1977.
 - [UNA DÉCADA DE INMIGRACIÓN IBEROAMERICANA](#). Fuente: Terra.es – España.

-
- UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza): "Cómo aplicar el enfoque de Género en los Programas de Desarrollo Rural", en Género en los procesos de Desarrollo. Una recopilación bibliográfica. Managua, Nicaragua: Enlace, Grupo interinstitucional Género y Agricultura, 1998.
 - URBAN, Greg; SHERZER, Joel: Nation-States and Indians in Latin America, University of Texas Press, Austin, 1991.
 - VAN COTT, Donna Lee: Indigenous peoples and democracy in Latin America, Inter-American Dialogue / St. Martin's Press, Nueva York, 1994.
 - VARESE, Stefano: Proyectos étnicos y nacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
 - VARIOS AUTORES: El arreglo de los pueblos indios: la incansable tarea de la reconstrucción, SEP / Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, México, 1994.
 - VARIOS AUTORES: Del indigenismo a las organizaciones indígenas, Abya-Yala, Quito, 1985.
 - VARIOS AUTORES: Después de la piel: 500 años de confusión entre desigualdad y diferencia, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina, 1993.
 - VARIOS AUTORES: Pueblos indios, Estado y derecho, Corporación Editora Nacional, Abya-Yala, Biblioteca de Ciencias Sociales, Quito, 1992, Vol. 36.
 - VILLORO, Luis: Estado plural, pluralidad de culturas, Paidós / UNAM, México, 1998.
 - VUSKOVIC, Pedro: La pobreza desafío teórico y estratégico. México: UNAM, Cuadernos de Economía, 1994.
 - WARMAN, Arturo: El campo mexicano en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
 - WEBER: David J. Weber: La frontera española en Norteamérica, New Haven, Prensa de la Universidad de Yale, 1992.
 - YASHAR, Deborah: "*Democracy, indigenous movements, and the postliberal challenge in Latin America*", World Politics, N° 52, octubre de 1999.
 - ZAMOSC, Leon: "*Agrarian protest and the Indian movement in the Ecuatorian Highlands*", Latin American Research Review, Vol. 29, N° 3.
 - ZEA, Tarcila: "*Mujeres indígenas y políticas de población*", en Salud reproductiva y Justicia. Conferencia internacional de Mujeres en el Cairo. Documento de internet.

<http://cinet.uct.edu/women/news/pilitica.htm>, 1994.

- ZOLLA, Carlos; ZOLLA MÁRQUEZ Emiliano: Los Pueblos indígenas de México, 100 preguntas, Colección La Pluralidad Cultural en México, Coedición CEIICH (Programa Universitario México Nación Multicultural) - UNAM / Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2004.